ADiMAD

REVISTA DE PRENSA
17.07.2025

FEAE

ÍNDICE

Los profesores de Secundaria rotarán por los centros de Madrid para dar 1º de ESO en los colegios del modelo EGB. **20minutos**

Los opositores de Secundaria anuncian un inicio del curso 'caliente' **LA OPINIÓN de Murcia**

La Policía ya aprecia episodios «frecuentes» de abuso e insultos de alumnos a docentes **FARO DE VIGO**

Instalaciones, horarios e idoneidad de partir Secundaria: las dudas sobre la inclusión de 1.º y 2.º de la ESO en colegios **EUROPA PRESS**

Adiós a la tecnología en las aulas: Francia prohíbe el uso de pantallas en escuelas infantiles **EL DEBATE**

Una selectividad más compleja no logra bajar las desorbitadas notas de acceso a la universidad **EL PAÍS**

'Hachazo' en las oposiciones de educación: eliminados en la primera prueba casi el 90% de los aspirantes **FARO DE VIGO**

María Sánchez, presidenta de CEAPA: "Que no haya un Pacto Educativo nos preocupa mucho más en tiempos de inestabilidad" **EUROPA PRESS**

Suspenso masivo en la primera fase de las oposiciones docentes **CADENA SER**

Jóvenes y salud mental, la epidemia silenciosa que esconde un gran problema **DEiA**

El español se mantiene como la lengua extranjera más elegida en Bachillerato en Inglaterra por sexto año consecutivo **EUROPA PRESS**

Las 15 carreras universitarias que solo pueden estudiar los alumnos más brillantes: necesitan casi un pleno para poder acceder **CADENA SER**

Catalunya estrenará en septiembre siete nuevos institutos-escuela mientras deshace el de Navàs **EL PERIÓDICO de Catalunya**

Educación abonará 35 millones de euros a su personal por la sentencia que obliga a devolver el 2,9% del salario a los funcionarios **DIARIO DE MALLORCA**

Más de 300 plazas de la oposición de Secundaria quedarán sin adjudicar **LA OPINIÓN de Murcia**

Los ciclos de FP más demandados en Galicia: ya están completos el 58% de los ofertados **EL CORREO GALLEGO**

Una treta contable deja a la mitad de los profesores de Madrid sin la reducción de horas lectivas prometida por Ayuso **ELDIARIO.es**

Pilar Alegría aborda con la embajadora de Francia en España los proyectos de colaboración educativa entre ambos países **EUROPA PRESS**

Cataluña necesita 34.000 empresas más para cubrir las prácticas de los alumnos de la FP **EL PAÍS**

Dimite en bloque la dirección de un instituto de Vigo por la falta de recursos para atender a los alumnos con necesidades especiales **EL MUNDO**

Más de 6.400 personas se han inscrito para acceder a 2.880 plazas de FP superior **NOTICIAS DE NAVARRA**

Acoso escolar: ¿cómo se pueden reparar los daños tras un caso grave? **THE CONVERSATION**

¿Por qué se olvidan los contenidos académicos durante las vacaciones de verano? **THE CONVERSATION**

José Antonio Marina: "En cinco años podríamos tener una escuela sin valores humanísticos" **MAGISTERIO**

La Xunta y los sindicatos CCOO, ANPE y UGT avanzan en medidas para reducir la burocracia **MAGISTERIO**

Concurso de traslados: Madrid y Cataluña, las comunidades con más salidas de docentes **MAGISTERIO**

Cincuenta centros educativos y equipos de orientación en Asturias carecen de director **MAGISTERIO**

Firmado el acuerdo para el refuerzo educativo con 6.500 docentes más y bajada de ratios **MAGISTERIO**

Los fondos siguen apostando por la FP: Growth Partners compra el 25% de Grupo Aspasia **ÉXITO EDUCATIVO**

La formación a distancia sigue creciendo y se aproxima a los 3 mil millones de facturación **ÉXITO EDUCATIVO**

El Gobierno de España equipara el Bachillerato Internacional con el Bachillerato español **ÉXITO EDUCATIVO**

Aumenta en 11 horas semanales el uso de pantallas por menores en poco más de 3 años **ÉXITO EDUCATIVO**

Absentismo, abandono y fracaso escolar: cuando el sistema no sabe cuidar **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

Torre-Pacheco, infancia y educadoras asustadas por la violencia racista y las represalias

EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN

Los CEIPSO de Madrid dividen a la comunidad educativa mientras la Comunidad no aclara claves del proyecto **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

Confección: José Antonio Martínez

20minutos

Los profesores de Secundaria rotarán por los centros de Madrid para dar 1º de ESO en los colegios del modelo EGB

LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ MACHIO. MADRID. 11.07.2025

Los colegios de la Comunidad de Madrid que introducirán 1º de Secundaria el próximo curso ya han finalizado casi en su totalidad las reformas para abrir las nuevas aulas. Tras las labores de adaptación, aún se está perfilando la organización de los profesores que se encargarán de impartir las asignaturas troncales y optativas. Así, en función del centro se contará con plantillas propias o itinerantes. Para ello se tendrá en cuenta si los colegios se encuentren cerca de otros institutos o espacios educativos donde se instaure esta medida. El sistema para extender la permanencia de los alumnos en los colegios durante los primeros niveles de Secundaria llegará finalmente a 49 centros de la región, tras caerse tres por falta de alumnos, aunque estos podrán incorporarse al Siguiente año lectivo.

"Es importante que exista una conexión y colaboración entre los profesores de Secundaria y los institutos a los que esté adscrito cada centro y de esta forma se funcione de la mejor forma", ha explicado el consejero de Educación, Ciencia y Universidad, Emilio Viciana, este jueves tras una visita al centro Ernest Hemingway en Alcalá de Henares, uno de los colegios que adoptará esta medida. "La idea es que se cubran las necesidades, si tienen que ser plantillas itinerantes serán itinerantes, pero teniendo en cuenta las necesidades del municipio y de los centros involucrados", ha detallado.

En cada centro se dispondrá de un jefe de estudios de Secundaria y en total se requerirá de alrededor de 200 docentes para todos los colegios. En algunos colegios las clases se impartirán por profesores de institutos cercanos que rotarán para impartir sus asignaturas correspondientes o estos se desplazarán entre varios colegios adheridos al sistema. Mientras que en otros, aquellos que se encuentren alejados de centros educativos, se optará por disponer plantillas propias. Desde la Consejería ya se expuso que trabajarían para garantizar que con este sistema no se viera afectada la calidad de la enseñanza y se pudieran impartir todas las asignaturas correspondientes a Secundaria. Sin embargo, desde los sindicatos se indicó que no sería posible ofrecer el mismo número de optativas que en los institutos.

El plan inicial de la Comunidad de Madrid era introducir 1º de la ESO en 52 colegios durante el curso 2025-2026. Sin embargo, este número se reducirá a 49 centros, ya que, tal y como ha explicado Viciana, en los colegios Ciudad de Columbia y Ciudad de Nejapa de Tres Cantos, y el Príncipe de Asturias de Navacerrada, el número de alumnos matriculados era muy reducido para abrir estos grupos, aunque "las autorizaciones se mantendrán para que el curso que viene, si lo desean puedan hacerlo", ha destacado el consejero.

De cara a septiembre, en total abrirán 104 aulas que acogerán a los alumnos de 6º de Primaria que se han graduado este año. Durante los últimos meses los colegios seleccionados comenzaron a preparar los nuevos espacios para incorporar las clases adaptando zonas infrautilizadas, un proceso que está prácticamente finalizado, según ha concretado Viciana. Dependiendo del centro, las clases habilitadas han variado entre una y cuatro. Asimismo, en estos meses cada colegio ha ido diseñando el horario que se adoptará en Secundaria. Así, por ejemplo, el colegio Arcipres de Hita, en Fuenlabrada, se planteó que los alumnos de las dos aulas de 1º de la ESO entren a las 8.15 horas y salgan a las 14.20 horas, a excepción de un día a la semana que la jornada se alargará hasta las 15.30 horas por la séptima hora. Por su parte, en el centro Antonio Machado, en Leganés, se estudió la posibilidad de que los estudiantes tengan una hora de comida entre las clases de la mañana y de la tarde.

De cara a futuro, la Comunidad de Madrid espera extender este modelo en más colegios de la región. Así, la Consejería de Educación estudiará los centros donde hay espacio suficiente para abrir estas aulas e implantar el sistema en próximos cursos. "Siempre que sea posible, vamos a apostar por ello. Este año no ha podido ser en todos los que lo han solicitado, pero si vemos que en el curso que viene se pueden incorporar nuevos centros, ya tenemos idea de cuáles van a poder ser", ha declarado Viciana, quien ha indicado que por el momento es pronto para indicar el número de posibles centros que se incluyan.

La Opinión de Murcia www.laopiniondemurcia.es

Los opositores de Secundaria anuncian un inicio del curso 'caliente'

Aidmur señala a la Comunidad como responsable de los suspensos y el caos en las últimas pruebas

Piedad Guillén. 11 JUL 2025

Tres concentraciones de opositores de interinos lleva CCOO en menos de una semana (dos de ellas frente a la consejería de Educación y una frente al palacio de San Esteban) para denunciar lo que considera un fracaso del sistema de oposiciones. El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO en la Región de Murcia, Nacho Tornel, anunciaba ayer una posible huelga del personal interino en el arranque del curso escolar si no hay respuesta de la Consejería a las quejas por el elevado número de suspensos y el caos en la última convocatoria de oposiciones a Secundaria.

Tornel dijo sentirse conmovido por la indignación de los aspirantes a las 1.595 plazas convocadas ante lo que considera «un fracaso del sistema de oposiciones».

Por otra parte, el sindicato Sterm ha celebrado una asamblea abierta en la que ha animado a todo el personal afectado a agotar las vías de reclamación y sumarse a la próxima huelga anunciada para septiembre con el resto de organizaciones sindicales.

Una asamblea que ha servido para escuchar los diferentes testimonios de las numerosas personas afectadas por los pésimos resultados del Concurso Oposición para Secundaria y otros cuerpos convocados por la Consejería de Educación. Como muestra, un botón: en la parte práctica de la oposición han suspendido más del 90% de los aspirantes.

En UGT comparten las mismas y legítimas reivindicaciones de los y las opositoras de Secundaria, pero recuerdan que aún faltan casi dos meses para el inicio del curso y adelantan que «van a seguir presionando a la consejería de Educación para iniciar una mesa técnica donde abordar las modificaciones tan necesarias y ver cómo y en qué sentido se pronuncia la Administración».

En esta línea, el SIDI ha recordado que firmaron que 'no' a la orden de la convocatoria que establecía el proceso selectivo y vaticinaron que iba a ser una «catástrofe», como «así ha sido».

Por último, Aidmur señala al Gobierno Regional como responsable del caos en dichas oposiciones. «La Consejería hace oídos sordos a nuestras críticas. La misma, que se muestra controladora en todo el proceso y coloca a dedo a los presidentes de los tribunales».

A respecto, el consejero de Educación, Víctor Marín, ha respondido: «Entiendo a los opositores. Yo he sido opositor. Los exámenes han sido similares en dificultad a otras convocatorias y han aplicado la normativa estatal. En mi opinión, los tribunales están formados por excelentes y experimentados profesionales».

Faro de Vigo

La Policía ya aprecia episodios «frecuentes» de abuso e insultos de alumnos a docentes

La Comisaría de Vigo, a través del Plan Director, aborda con colegios y adolescentes los riesgos de sus conductas

«Muchos padres prefieren respaldarlos; Educación debería intervenir en estos casos», explica uno de los agentes

Elena Villanueva. 11 JUL 2025

El acoso es como la materia, ni se crea ni se destruye, sólo se transforma. Y en esta ocasión, en el papel del «víctima» encontramos también a los profesores. A lo largo del curso que acaba de terminar, los docentes han expuesto una realidad en el aula hasta ahora nunca vista o al menos no en semejante grado: alumnos que no se esfuerzan, dinamitan las clases, sin disciplina y que no respetan al docente. Testigos de esta crisis de autoridad han sido también los agentes de la Comisaría de la Policía Nacional de Vigo-Redondela, quienes a través del Plan Director, visitan cada año a más de un centenar de colegios de la comarca para prevenir riesgos y promover un ambiente seguro en las escuelas enfocadas en temas como el acoso escolar, el uso de drogas y alcohol, y la seguridad en internet.

Insultos y desafío a la autoridad docente

Uno de los policías que desarrolla desde hace cuatro años estas charlas es Pelayo Blanco, agente de Participación Ciudadana, quien expresa que «cada vez con más frecuencia» se registran episodios de insultos y hostigamiento a los profesores. «No es algo generalizado pero sí se dan estos episodios de una manera más frecuente. Se producen insultos o faltas de respeto de manera demasiado habitual. Antes un profesor se cabreaba en clase, mandaba callar y se calmaban o lo echabas y ahora el alumno se te encara y dice que no, que no quiere irse de clase», explica Blanco, quien valora muy positivamente la colaboración con los claustros sobre este problema.

«Los profesores se muestran muy colaboradores con nosotros; estamos de septiembre a junio con ellos, pasamos más tiempo en colegios que en comisaría. Convivimos mucho con ellos y ellos conviven mucho con los críos, entonces saben los problemas reales que se encuentran en el aula y cada vez tienen problemas más temprano con el mal uso de redes o internet en general. Normalmente estos episodios son entre iguales, entre alumnos, pero también de vez en cuando vemos 'memes' o fotos y vídeos sin permiso a profesores», esgrime el policía.

Concienciación, no solo castigo

El enfoque con el que trabajan estos agentes no versa tanto en el castigo al menor, sino en concienciarlo por el daño causado. «No nos centramos tanto en la gravedad de los hechos, sino en las consecuencias. Puede ser una chiquillada, una tontería de dos críos, pero ¿qué consecuencias ha tenido? A una profesora le habéis mandado un correo haciéndoos pasar por otra y le habéis insultado y mandado una foto suya... Hablamos de niños de 11 o 12 años ante un caso de usurpación de estado civil. El daño no es muy grave, la profesora no quiere denunciar pero sí que no se repita», desgrana el agente.

El papel clave de los padres

Este trabajo de concienciación no se centra solo en los alumnos, en los menores, sino también en los padres, con los que organizan encuentros y charlas sobre problemáticas que no distan a las transmitidas por los colegios. «Una parte importante de nuestra labor es concienciar a los padres de la importancia de vigilarlos. Muchos padres nos dicen "es que yo no entiendo de redes", pero tu hijo sí. Los críos se defienden muy bien en internet a nivel usuario pero hasta ahí. Los padres deben ponerse al día en estos temas; no puedes tener a tu hijo expuesto a internet sin informarle de lo que hay porque luego no podemos cabrearnos con ellos si hacen cosas mal», valora Pelayo Blanco.

Una de las preocupaciones que extraen los agentes de estas charlas con los padres es, más que la sobreprotección, el desentendimiento ante esta problemática. «Con más frecuencia de la que nos gustaría, los colegios nos llaman porque los padres de un acosador niegan la mayor. Se acepta mucho mejor un hijo acosador que un hijo víctima, pero da más miedo un hijo víctima que un hijo acosador. Vemos a menores que han pasado por 3, 4 o 5 centros y sus padres prefieren respaldar su conducta que trabajar con él. Creo que habría que articular alguna formación para padres de menores así, que Educación pudiese tener la capacidad de obligar a los padres a asistir a charlas para reconducirlos», valora.

europapress.es

Instalaciones, horarios e idoneidad de partir Secundaria: las dudas sobre la inclusión de 1.º y 2.º de la ESO en colegios

Los 49 colegios autorizados a implantar la iniciativa apuran estas semanas para adaptarse a los cambios a menos de dos meses de que empiece el curso

MADRID, 12 Jul. (EUROPA PRESS) - Quedan menos de dos meses para comprobar cómo se ha implantado una de las grandes apuestas del Gobierno regional en materia educativa para el próximo curso, la incorporación de 1.º y 2.º de la ESO en 49 colegios públicos, y, aunque desde el Ejecutivo autonómico dan por seguro que el curso comenzará con las adaptaciones listas, los sindicatos se muestran recelosos de una medida a la que ven más contras que pros.

Desde que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunciara a mediados de septiembre de 2024 que los nuevos colegios públicos de la región impartirían los dos primeros cursos de Secundaria, el Ejecutivo regional ha ido desgranando y ampliando esta apuesta para que también se incorporaran aquellos ya construidos que lo solicitaran y que dispusieran de las instalaciones.

En total, 52 centros de la región han cumplido con los requisitos para obtener la autorización, pero finalmente serán 49 los que pongan en marcha los cambios a partir del curso que viene, ya que en los otros tres no ha habido demanda suciente de las familias, según detalló el consejero de Educación, Emilio Viciana, este jueves.

Así, 19 de ellos estarán en Madrid capital, 7 en Leganés y 2 en Fuenlabrada o Alcorcón, dos municipios con alcaldes del PSOE, entre otros. Desde el Gobierno madrileño llevan meses defendiendo la idoneidad de la medida para combatir el abandono escolar, mejorar el rendimiento de los alumnos, su descanso o sus hábitos

de alimentación, así como luchar contra la soledad, las adicciones o la posible inuencia de las bandas juveniles.

Además, el consejero de Educación manifestó el pasado jueves que se están ultimando las instalaciones y que se invertirán unos cuatro millones de euros para realizar las adaptaciones necesarias en materia de equipamiento digital, mobiliario o material didáctico. "Estamos muy ilusionados y contentos y vamos a seguir apostando por esto", resumió Viciana en su visita a uno de los colegios que implantará los dos cursos de Secundaria, el Ernest Hemingway, de Alcalá de Henares.

DIVIDIR SECUNDARIA

Este escenario idílico que dibuja el Gobierno regional contrasta con las múltiples quejas que han trasladado en las últimas semanas desde los principales sindicatos, tanto por la adaptación de las instalaciones de un colegio a un instituto, como por los horarios de los profesores o por las dudas legales de dividir la etapa de Secundaria. Y todo ello, sin contar con sus aportaciones, según denuncian.

Así, sobre la separación de los dos primeros cursos de la ESO de los dos segundos, la delegada de ANPE Madrid, Cristina Cañas, muestra "una gran preocupación". "La fragmentación de la etapa supone una vulneración de los principios de unidad pedagógica y de coherencia organizativa", remarca, y añade que la Ley Orgánica de Modicación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) "dene la ESO como una etapa integrada".

En concreto, desde CC.OO. señalan el artículo 13.2 del Real Decreto 132/2010 en el que se menciona que "los centros de educación secundaria que ofrezcan las enseñanzas de ESO deberán impartir los cuatro cursos de que consta esta etapa educativa con sujeción a la ordenación académica en vigor". Esta fragmentación de la etapa educativa "debilita la planificación", según señala la delegada de ANPE, porque no va a ser el mismo profesorado el que acompañe al alumnado y "se va a interrumpir la coordinación docente".

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad), Rosa Rocha, ha puesto el foco en que el paso de 2.º a 3.º de la ESO implica tomar "muchas decisiones", como si el alumno empieza un grado de Formación Profesional o si accede a una adaptación curricular. "Un tercio de las familias no lo ve claro y ha decidido seguir en los institutos adscritos".

Una línea en la que coincide el responsable de Educación de CSIF, Miguel Ángel González, que considera que el paso de 2.º a 3.º de la ESO "es uno de los momentos más complicados". "Venden la medida como un paliativo para que los chavales no caigan en la soledad o no entren en bandas, pero esto no arregla el problema, sino que lo retrasa", expresa González.

HORARIOS DE LOS PROFESORES

Otra de las inquietudes de los sindicatos giro en torno a las condiciones y los derechos laborales del profesorado, que se tendrá que ver obligado a realizar itinerancia entre centros, es decir, estar en varios a la vez, para poder completar su horario en la mayoría de casos. "Es imposible que haya un especialista por cada asignatura", resume la delegada de ANPE en Madrid.

Como consecuencia de esta inviabilidad, Cañas baraja dos posibilidades, o que un profesor dé materias de la misma rama, como "Matemáticas, Física o Tecnología", o que haya profesores interinos "con tercios de jornada y haciendo itinerancia", un hecho que "empeoraría la estabilidad de la plantilla de estos centros". "Si tienen que ser itinerantes, serán itinerantes, pero teniendo en cuenta las necesidades tanto del municipio como de los centros involucrados", indicó Viciama este jueves.

La itinerancia, según la presidenta de Adimad, generará "problemas de coordinación para cuadrar horarios o para coincidir en materiales y en libros", que facilitan la preparación de las clases del profesor. "A nadie le gusta estar cambiando de centro", zanja.

ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Una tercera duda que plantean los sindicatos versa sobre las instalaciones que son necesarias en un instituto, tales como un laboratorio, aulas de música o de plástica, un gimnasio adecuado o espacios para desdoblamientos en asignaturas optativas. Así lo apunta el responsable de Educación de CSIF, que teme que los espacios no se adecúen a las necesidades del alumnado. "En general, los colegios elegidos tienen huecos disponibles, pero todavía tienen que hacer la adaptación de las instalaciones y queda poco para que empiece el curso", relata González.

"No se garantiza el cumplimiento de los requisitos mínimos de los centros, ni en cuanto a especialización docente en el ámbito de la ESO ni en cuanto a infraestructuras", amplían desde CC.OO.

NUEVO CEIPSO EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Uno de los 49 colegios que en poco más de dos meses añadirá los dos primeros cursos de la ESO en su oferta formativa es el Teresa de Calcuta de San Sebastián de los Reyes. Su directora, Juana Ruiz, explica que "era una demanda sobretodo de las familias", aunque también hubo profesores que dieron su beneplácito. Tras aprobarlo en el Consejo Escolar por "unanimidad", se pusieron en contacto con el Gobierno regional y este

comenzó a adaptar las instalaciones. Unos cambios que, en su caso, no eran complejos, ya que disponían de espacio suciente. Así, el laboratorio su ubicará en una sala de profesores que no habían usado nunca, según relata la directora.

En cuanto a la incorporación de los docentes de Secundaria, Ruiz explica la idea es compartir el profesorado con el otro CEIPSO de San Sebastián de los Reyes, el Antonio Machado, que también ha sido seleccionado. "Nos pondremos de acuerdo para tener el mismo horario y los mismos libros", aclara. El inicio de curso a principios de septiembre dictará sentencia sobre si la adaptación de instalaciones y de horarios llega a tiempo y es la adecuada. Sobre el impacto educativo, en cambio, habrá que esperar todavía unos años para ver si esta iniciativa de partir la Secundaria e incorporar los dos primeros cursos de la ESO en los colegios mejora la entrada de los alumnos en la adolescencia.

EL DEBATE

Adiós a la tecnología en las aulas: Francia prohíbe el uso de pantallas en escuelas infantiles

El documento actual no solo los prohíbe, sino que además matiza que los niños necesitan interactuar con su entorno, utilizar sus cinco sentidos y estar en movimiento

El Debate. *12/07/2025*

El Gobierno francés ha prohibido oficialmente el uso de pantallas digitales en guarderías y centros de educación y cuidado infantiles para menores de tres años para «protegerlos voluntariamente» de estos estímulos «durante los primeros años de su vida», algo que antes era contemplado a nivel legal como «no recomendable».

«La carta nacional de acogida de la primera infancia establece que 'está prohibido exponer a un niño menor de tres años frente a una pantalla (teléfono inteligente, tableta, ordenador, televisión) dados los riesgos para su desarrollo'», han argumentado las autoridades galas en un comunicado difundido este viernes.

Hasta la aprobación de este decreto, publicado en el Boletín Oficial el 2 de julio, la Carta Nacional para el Cuidado de la Infancia apuntaba únicamente que «no se recomienda dejar a un niño menor de tres años frente a una pantalla (móvil inteligente, tableta, ordenador, televisión) dados los riesgos para su desarrollo», sin llegar a vetar su uso expresamente.

El documento actual no solo los prohíbe, sino que además matiza que los niños «necesitan interactuar con su entorno, utilizar sus cinco sentidos y estar en movimiento».

A este respecto, el Fondo Nacional de Seguro de Salud hará llegar a los padres y tutores de niños de hasta tres años una misiva con información detallada sobre la prohibición y otras recomendaciones, como las siguientes: «Antes de los tres años, sin pantallas, ni siquiera encendidas en segundo plano; entre tres y seis años, uso muy ocasional, acompañado de un adulto, para ver contenidos adecuados; a cualquier edad, nunca utilizar pantallas durante las comidas, antes de ir a dormir o para calmar al niño».

El decreto en cuestión ha sido aprobado y publicado tras la reunión, en enero del 2024, de una comisión de expertos sobre el tema, cuyo informe final, publicado en abril de 2024, hizo hincapié en «la necesidad de proteger voluntariamente a los niños más pequeños de la exposición a las pantallas, con especial atención durante los primeros años de vida», e instaba a «reforzar la recomendación actual» de no exposición.

EL PAIS

Una selectividad más compleja no logra bajar las desorbitadas notas de acceso a la universidad

El número de solicitudes ha vuelto a crecer, aumentando la competencia, de forma que el ingreso está al alcance de pocos en muchos grados

ELISA SILIÓ. Madrid - 12 JUL 2025

El pasado 3 de junio este diario publicó el siguiente titular: "*Las notas van a bajar": empiezan los exámenes la Selectividad más difícil de los últimos años.* Y el periódico no erró, las calificaciones y los aprobados menguaron —aunque no se produjo la escabechina que muchos temieron—, pero su traslación a la nota que han pedido para entrar en las carreras en la universidad pública es casi imperceptible. De alguna décima o centésima. ¿Por qué? El número de solicitudes ha vuelto a crecer en muchos campus, aumentando aún más la competencia. El sueño, por tanto, sigue sin poder cumplirse en la universidad pública para muchos jóvenes.

Este viernes se han conocido las primeras adjudicaciones de plazas en las universidades de seis comunidades autónomas —entre ellas las multitudinarias de Madrid y Cataluña— y ya se conocían desde el 3 de julio las de Andalucía, de forma que ya es posible construir el relato de esta edición de la nueva PAU (Prueba de Acceso a

la Universidad) tan temida. En ella se ha terminado con las facilidades a la hora de elegir qué contestar en los exámenes y ha comenzado a incluir pruebas competenciales, de aplicación práctica de lo aprendido.

“Solo se produce, en general, un descenso de una décima en estas notas de corte respecto de las de curso anterior, lo cual no es significativo. Pone de manifiesto que el nuevo modelo de examen se ha implantado de forma adecuada y acorde con los conocimientos de los estudiantes", valora la Universidad de Sevilla en un comunicado. Es el centro académico con más solicitantes de España, 24.461, seguido de cerca por la Complutense de Madrid. Eso supone un 29,3% más de solicitudes que en 2024.

La Universidad de La Rioja, la más pequeña de España y situada en una comunidad muy habituada a mandar a sus estudiantes a otras regiones, proporciona unas cifras muy ilustrativas: ha registrado 4.821 solicitudes de admisión para las 1.045 plazas de grado, un 23% más que el año pasado.

Y no es que haya un bum demográfico en La Rioja, sino que cada vez más estudiantes prueban suerte por otras regiones. Este año un tercio de sus inscritos no eran riojanos.

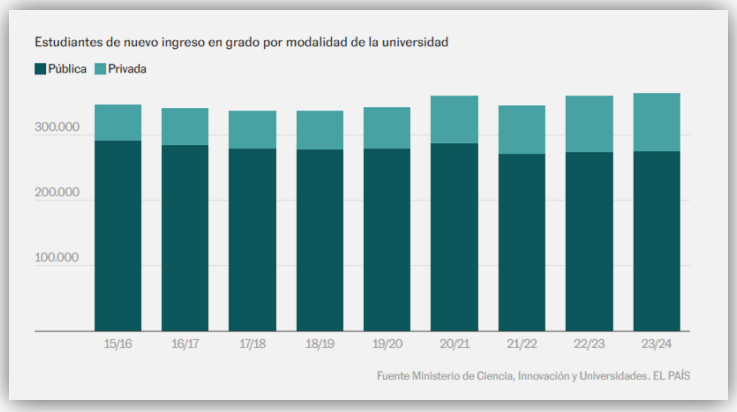

Los datos de crecimiento son muy sorprendentes: Ingeniería Eléctrica (+88,57 %), Ingeniería Informática (+57.30 %), Ingeniería Mecánica (+39,69 %), Administración y Dirección de Empresas (+38,54 %) o Ingeniería Agrícola (+30,65 %).

María Ángeles Martínez Calvo, vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad en la Universidad de La Rioja, cree que este ascenso se debe a su “intensa campaña de información” sobre los procesos de selección, que incluye una charla que se retransmite por YouTube en la que inciden en preinscribirse en muchas universidades que ofertan el grado de preferencia, porque puede darse el caso de quedarse fuera si solo se postulan en su comunidad. “Nosotros tenemos el plus de que las ingenierías nuestras son habilitantes”, añade. Y sostiene que otros factores también reman a su favor: un alojamiento accesible, la excelente calidad de vida en Logroño, una alta tasa de empleabilidad de los graduados y una atención personalizada al alumno. “Yo cuando un estudiante va mal le llamo por teléfono. Eso es impensable en otros sitios”, admite la vicerrectora.

En la vecina Aragón las notas en la PAU bajaron dos décimas y no se ha notado en el acceso. No ha ayudado que hayan recibido casi 2.000 solicitudes más que en 2024 (un 8,1% más). “En Medicina, que siempre nos fijamos, el año pasado la nota en la Universidad de Zaragoza (Unizar) fue de 13,089 y ahora de 13. Eso no es bajar, eso es ajustarse”, precisa Ángela Alcalá, presidenta de la comisión organizadora de la PAU. “Mi percepción es que había mucho miedo a cómo iba a ser esta PAU, un miedo casi irracional y los alumnos han estudiado, creo que han tenido más cuidado con las faltas de ortografía, ahora que se acordó en CRUE [la conferencia de rectores] cómo penalizarlas”, prosigue Alcalá.

“Desde la pandemia, nuestra universidad tiene una tendencia muy ascendente en el número de solicitudes. Empezamos con 500 solicitudes más al año y hemos ido subiendo... Creo que los estudiantes se han dado cuenta de que existe un distrito único [la Selectividad vale en cualquier universidad, aunque el examen sea distinto]”, sostiene. “Y no se puede achacar solo a Medicina, que se lleva la palma, han aumentado las notas de corte en muchos grados: las ingenierías, Derecho...”.

En opinión de Alcalá, pesa en este crecimiento la calidad de los estudios y que el precio del alojamiento en Zaragoza —con campus también en Teruel y Huesca— es aún accesible, si se compara con el de otras grandes ciudades. Unizar ha aumentado las plazas en carreras de demanda desorbitada, como Ingeniería Biomédica, Informática, Medicina o Matemáticas y, aún así, las notas siguen por las nubes.

Este aumento de solicitudes no solo de carreras de ciencias de la salud, las estrellas, sino en las ingenierías se observa también en la Universidad de Murcia, con un récord de solitudes, con 1.066 más (un 5%). Y remarcan que han recibido de fuera de Murcia 800 más. Pese a ello, “se ha registrado un descenso generalizado de las notas de corte, tal y como estaba previsto por el cambio de modelo de examen de la PAU”, subrayan. En todo caso, es alguna décima, no un desplome.

La comunidad por excelencia que acoge alumnos de toda España es Madrid. Este año ha recibido 70.558 solicitudes, 2.097 más que en 2024 (3%). Proporcionalmente, si se compara con La Rioja, Murcia o Zaragoza, es una subida mucho menor. La capital cuenta con unas excelentes universidades públicas, pese a su acusada infrafinanciación, pero los precios de residir en la región durante los cuatro años de la carrera comienzan a ser inasumibles para muchas familias.

De las 70.558 solicitudes, 37.755 llegaron desde fuera del distrito madrileño, lo que supone en muchas ocasiones que renuncien a la plaza si han entrado para matricularse en una facultad más cerca de casa. Por eso desde los rectorados se insiste en que luego hay más llamamientos en los que la nota de acceso baja algo, a veces hasta décimas.

Subida de las ingenierías

En la Universidad de Granada no han detectado una subida significativa de la demanda, que ya es altísima. El 47% de sus alumnos son de fuera de la provincia. Se mantienen las solicitudes en ciencias de la salud y ha crecido algo en ingenierías. En nueve carreras técnicas han subido las notas de corte y han bajado en 61 grados, pero en la mayoría en torno a una décima. Su vicerrector, Juan Luis Benítez, se lamenta de que han perdido las 6.000 solicitudes que suponían los demandadísimos grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica (junto a la Universidad de Jaén), cuya implantación este próximo curso ha rechazado la Junta de Andalucía, que ha preferido apostar por sus campus privados.

En la Politécnica de Madrid, con un 21% más de demanda, se enorgullecen de una subida de la nota en el 50% de sus titulaciones. Han cubierto todas las plazas ya. Para alegría de las empresas, pese al gran esfuerzo que supone estudiar una ingeniería, de nuevo los jóvenes vuelven a interesarse por esos títulos que se desplomaron. El trabajo, por otro lado, está asegurado. Según el Observatorio Académico de la UPM, el 81,5% de los titulados de grado y el 95,1% de máster cuentan con un empleo remunerado apenas un año después de finalizar sus estudios.

Las calificaciones de las PAU cayeron en Cataluña hasta el 6,440, la nota más baja desde 2017 y tres décimas menos que el año pasado. Y, pese a ellos, por la gran demanda ha bajado el porcentaje de los alumnos que entran en su primera opción: un 58% ahora, cuando el año pasado fue un 62%.

Hasta el próximo martes no se conocerán las primeras adjudicaciones de plazas en toda España —será el turno de Cantabria y Navarra— y empezará el baile de puestos con 17 registros autonómicos y hasta empezado el curso habrá aún renuncias.

FARO DE VIGO

'Hachazo' en las oposiciones de educación: eliminados en la primera prueba casi el 90% de los aspirantes

Al proceso selectivo para competir por 1.664 plazas se presentaron 17.600 candidatos y solo 2.123 superaron la fase inicial

X. A. Taboada. Santiago13 JUL 2025

Los estudiantes de Bachillerato acuden con muchos nervios y también miedos a la selectividad, pues ese examen determina en buena medida las opciones de estudiar la carrera preferente. En la convocatoria de junio, el 95,6% de los alumnos superó la prueba y en la extraordinaria de julio, el 71%. O sea, que la inmensa mayoría aprobó la PAU. Pero donde realmente habría que tener pavor es en las oposiciones de educación, dado que nada menos que el 88% de los aspirantes se quedó fuera del proceso a las primeras de cambio. Es decir, que solo superó la fase inicial, celebrada el pasado 21 de junio, uno de cada diez candidatos. Todo un *hachazo*.

Los datos los aportó ayer el conselleiro de Educación, Román Rodríguez, para informar de la marcha de las oposiciones con las que se pretenden cubrir 1.664 plazas convocadas este año en 50 especialidades.

Se apuntaron 20.500 aspirantes, pero a la primera fase del proceso selectivo se presentaron 17.611. Y de estos últimos solo pasaron los exámenes iniciales 2.123 personas. O sea, que la competencia media por plaza será muy baja, de apenas 1,3 aspirantes por puesto.

Segunda fase

Ahora, al pasar a la segunda fase, tendrán que defender la programación y exponer una unidad didáctica (para los profesores de secundaria) y un tema (para los que cambian de especialidad).

El conselleiro deseó suerte a los convocados en esta «recta final» que finalizará el 20 de julio. Al mismo tiempo, agradeció el trabajo que desarrollan los integrantes de los 183 tribunales que juzgan y supervisan las pruebas.

Las 1.664 plazas son el resultado de agotar la tasa máxima de reposición del 120%, establecida por los presupuestos generales del Estado. De las 1.424 de acceso libre, las de Secundaria (ESO y Bachillerato) son 918, de las cuales 100 están reservadas para personas con discapacidad.

Distribución de plazas

El grupo más numeroso son los profesores de Inglés, para los que habrá 104 puestos, incluidos los reservados para discapacidad. Le siguen los de Lengua y Literatura Gallega, con 77 plazas; de Informática, con 62; Sistemas y Aplicaciones Informáticas, con otras 62; y Tecnología, con 58.

En cuanto al cuerpo de maestros, la OPE incluye 426 plazas en total, 53 de ellas para personas con discapacidad. Hay 122 vacantes de la categoría de Educación Primaria y otras 79 de Infantil, aparte de otras especialidades como Inglés, con 53.

Dentro del cuerpo de maestros, hay 53 plazas convocadas en Audición y Lenguaje y las 40 de Pedagogía Terapéutica.

En lo que respecta a los especialistas en sectores singulares de FP, se ofertan 80 puestos, 10 de ellos para el turno de discapacidad. Los grupos más numerosos son los de Mantenimiento de Vehículos (19), el de Cocina y Pastelería (17), y el de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (15).

La OPE se completa con 10 plazas de inspectores de Educación y otras 230 de promoción interna.

europapress.es

María Sánchez, presidenta de CEAPA: "Que no haya un Pacto Educativo nos preocupa mucho más en tiempos de inestabilidad"

Rechaza implantar una Selectividad única en toda España: "Existen 17 sistemas, por lo tanto tampoco sería igualitario hacer una única PAU"

MADRID, 13 Jul. (EUROPA PRESS) - La nueva presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA), María Sánchez Martín, ha advertido de que el hecho de que no exista un Pacto de Estado por la Educación, y que nunca haya existido en España, es algo que siempre ha preocupado a las familias y "en momentos de inestabilidad mucho más".

"En la situación actual, en la que todo está tan polarizado y tan enfrentado y hay tanto ruido, creo que es mucho más difícil que hace unos años que lleguemos a un Pacto Educativo", ha lamentado Sánchez Martín en una entrevista a Europa Press, al ser preguntada por la posibilidad de que haya un cambio de Gobierno debido a la situación política actual.

En este contexto, ha incidido en su preocupación de que, en democracia, no se hayan sentado para hacer "un Pacto que no cambie la ley educativa cada cinco, seis, siete u ocho años". "Eso es lo que nos preocupa a las familias, es algo que es grave porque deberíamos dar ejemplo. Todo es educación y, si no damos ejemplo de que somos capaces de sentarnos, dialogar y llegar a un acuerdo para que la sociedad del futuro sea la mejor que consideremos, es preocupante", ha manifestado.

Por otro lado, Sánchez Martín ha rechazado la implantación de una Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) única para toda España: "Hay 17 sistemas educativos distintos, por eso existen 17 PAU distintas. No somos partidarios de hacer una única prueba de PAU". En este sentido, ha defendido que existen comunidades autónomas "que tienen cuestiones especiales como su lengua, contenidos también que a lo largo de la Secundaria son específicos, a pesar de que luego el Bachillerato sí sea común". "Existen 17 sistemas y muchas universidades. Por lo tanto, tampoco al final sería igualitario hacer una única PAU porque luego cada universidad corregiría la suya", ha explicado Sánchez Martín, destacando que es algo en lo que no se van a "poner de acuerdo nunca porque genera mucha controversia".

UN PLAN PARA ADAPTAR LOS COLEGIOS A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS

La presidenta de CEAPA ha criticado tanto que no se adapten los colegios antiguos para afrontar las olas de calor y de frío, como que no se estén construyendo los nuevos centros con esas medidas: "Es preocupante porque cada vez es más habitual".

Por ello, ha reclamado que las dos administraciones, tanto el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes como las comunidades autónomas, pongan dinero para aprobar un plan de adaptación climatológica de los colegios. "Es algo en lo que las dos administraciones deberían poner dinero. Es algo que hay que hacer poco a poco, sin prisa pero sin pausa, porque es muy habitual que haya horas de calor en meses en los que habitualmente no lo hacía. La única solución es adaptar los centros", ha sentenciado.

Sánchez Martín, que ha recordado que el Ministerio "ya anunció hace un par de años ese plan y se quedó en un cajón", ha destacado que también hay una petición por parte de los sindicatos educativos al respecto: "Es una cuestión de riesgos laborales porque no se puede sobrepasar en el puesto de trabajo determinada temperatura".

Sobre la escuela concertada, ha avisado de que hay centros que "en muchos casos" cobran cuotas que "son indebidas". "A veces obligan a las familias a pagar determinadas cuestiones que no están recogidas como pago por ningún concepto educativo", ha afirmado. "La concertada nació como complemento de la escuela pública y así debería ser siempre. Está mucho más financiada la escuela pública, lógicamente, porque es la red principal", ha agregado.

La presidenta de CEAPA ha apuntado que un reto importante en los próximos años "es el cierre de líneas en la escuela pública debido a la bajada de natalidad". "Es una realidad que la natalidad en nuestro país está en un proceso de descenso progresivo desde hace ya cuatro o cinco años, eso supone un descenso del alumnado y lo que está sucediendo en la mayoría de los territorios es que se cierren líneas en la escuela pública frente al mantenimiento de las líneas en la concertada", ha criticado. "Entonces, hay centros enteros que cierran en algunas comunidades y eso, teniendo en cuenta que la educación pública es la única garante de la igualdad, nos parece muy grave", ha puntualizado.

Suspenso masivo en la primera fase de las oposiciones docentes

Más de un 60% de aspirantes ha suspendido la primera prueba para acceder a una plaza fija de secundaria y FP. En algunas comunidades el número de aprobados apenas llega al 20%

Laura Gutiérrez. Cadena SER. Madrid 14/07/2025

"Ha sido una escabechina". Así lo definen muchos de los profesores que a finales de junio se enfrentaron a la primera fase de las oposiciones docentes que se celebraron en casi toda España.

Los suspensos en esta primera prueba, de cuya aptitud depende continuar en el proceso de selección, han sido masivos en buena parte de las comunidades donde se han llevado a cabo, según ha podido comprobar la Cadena SER.

La media de suspensos supera el 60% pero el dato es todavía más escandaloso en al menos tres comunidades autónomas: en Aragón, con un 83,5% de suspensos; en Murcia, 82% de suspensos y en Castilla-La Mancha donde también suspenden más del 80% de los opositores.

Fracaso del proceso

Otras dos comunidades analizadas por esta emisora muestran el fracaso del proceso. En Andalucía, aprueba menos de un 50% mientras que, en Extremadura, suspenden 6 de cada 10 aspirantes.

Comisiones Obreras (CCOO) considera que ha sido una auténtica criba que no mejora los resultados de oposiciones anteriores y que, incluso, puede empeorar la situación de interinidad en la educación pública que actualmente ronda el 30%.

La consecuencia directa de estos suspensos masivos se va a trasladar a las aulas. Según los primeros balances de CCOO, cientos de las plazas ofertadas se van a quedar vacantes, y muchas de ellas se cubrirán con interinos "que ni siquiera tienen el máster de secundaria", afirman fuentes de este sindicato.

Por comunidades, en el caso de Madrid, aunque desde la consejería de educación madrileña no han querido ofrecer los datos de aprobados en esta primera fase, Comisiones Obreras ha hecho un primer cálculo de plazas que no se van a poder cubrir con opositores por el alto número de suspensos: más de 325 plazas de once especialidades de secundaria, lo que supone un 66% del total de plazas ofertadas en estas especialidades.

Al menos 300 plazas afectadas

En el caso de Aragón, hay al menos 300 plazas afectadas, muchas de Lengua y Literatura, Matemáticas o Física y Química. Sin embargo, el mayor agujero en casi todas las regiones se sitúa ya en la Formación Profesional.

En Mantenimiento de Vehículos, también en Aragón, por ejemplo, solo uno de los 71 aspirantes ha logrado superar la primera fase para las 11 plazas ofertadas. En Extremadura, según Comisiones Obreras, los primeros resultados dejan entrever que quedarán vacantes en los ciclos de Sistemas Electrotécnicos y Automáticos, y en Instalaciones Electrotécnicas.

Algo muy similar a lo que ya aprecian desde este sindicato en Castilla la Mancha. La lista no quedará ahí porque puede haber más aspirantes que no culminen con éxito la oposición tras finalizar la segunda fase, lo que llevaría a más plazas vacantes.

Criba en la primera fase

El modelo de oposición aplicado realiza una criba entre los aspirantes en la primera fase (de conocimientos generales de la especialidad) y de su aprobado depende que avancen hacia la segunda prueba (más centrada en examinar las capacidades pedagógicas de los docentes).

Según Héctor Adsuar, portavoz de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO, "con este modelo está constatado que el porcentaje de suspensos ronda generalmente el 15%", mientras que con un modelo 'transitorio', que implica evaluar a los opositores en distintas fases sin un cribado inicial por conocimientos, el porcentaje de suspensos "apenas llega al 1%".

Virginia es una de las aspirantes que no ha conseguido pasar a la segunda fase. Es andaluza pero lleva años ejerciendo la docencia en Extremadura. Su especialidad es inglés. "Mi examen lo han invalidado, ni siquiera lo han corregido, por utilizar abreviaturas o poner mayúsculas donde el tribunal cree que no debe hacerse", lamenta Virginia. "No son las típicas faltas de ortografía que todos tenemos en mente".

Penalizaciones que antes no se consideraban

Comisiones Obreras explica que en esta ocasión penalizaciones que antes no se consideraban. "Ha habido compañeros a los que les han invalidado la prueba por escribir en el mismo folio por las dos caras", asegura.

Virginia relata que su examen fue "excesivamente largo" y que lo hicieron en condiciones "infrahumanas": "hacía tanto calor que varios aspirantes tuvieron que ser atendidos con lipotimias".

Es la misma percepción que tienen aspirantes de otras comunidades autónomas como Madrid, Castilla la Mancha o Murcia, que relatan a la SER el calor excesivo en las aulas donde los examinaron. Comisiones Obreras ha puesto reclamaciones en varias comunidades por este motivo.

Virginia tiene claro que hay una intencionalidad de la administración dirigida contra la educación pública tras estos procesos: "Se quieren cargar lo público vendiendo que los docentes no estamos bien preparados y eso no es cierto".

Desde las administraciones regionales las explicaciones brillan por su ausencia. En algunos casos, como en la Comunidad de Madrid o en Castilla y León, no han querido ofrecer los datos de esta primera fase de las oposiciones.

De quienes sí lo han hecho, solo el gobierno murciano argumenta lo ocurrido. "Con carácter general no ha habido una mayor dificultad en los exámenes. Los criterios de actuación y valoración de las pruebas se publicaron en la web de la Comunidad, así como exámenes de convocatorias anteriores con el objetivo de que los opositores tuvieran referencias a la hora de realizar los ejercicios prácticos. El proceso de oposición tiene sus cauces legales para presentar alegaciones y recursos, que la Administración estudia con el máximo rigor", explican fuentes de la consejería de educación de Murcia.

Modelo de examen

El modelo de examen de estas oposiciones es uno de los asuntos que se tiene que debatir y decidir en las negociaciones del futuro estatuto docente que mantienen abiertas el Ministerio de Educación y los representantes sindicales.

Unas negociaciones que permanecen estancadas medio año después de ponerse en marcha las mesas de trabajo. "El actual modelo necesita una actualización urgente porque no trata bien ni a aspirantes ni a tribunales y genera que se queden plazas desiertas injustificadamente", relata Héctor Adsuar. "Debemos a ir a un modelo con pruebas no eliminatorias y que tenga el peso fundamental en la práctica docente, la didáctica y la pedagogía", afirma.

Según Comisiones Obreras, "es inasumible que el ministerio mantenga congelados los trabajos para mejorar todas las condiciones laborales del profesorado". El sindicato no descarta movilizaciones si la situación de bloqueo no cambia.

deia

Jóvenes y salud mental, la epidemia silenciosa que esconde un gran problema

Cada vez más adolescentes sufren ansiedad, estrés, depresión o autolesiones y es un problema que va en aumento ya que en Euskadi afecta al 8% de los jóvenes

Jontxu García NTM. 14·07·25

Los pasillos de los institutos están llenos de conversaciones, deberes por entregar y risas disimuladas. Pero también lo están de ansiedad, silencio, angustia y una sensación difusa de no poder más. Cada vez más adolescentes en Euskadi conviven con problemas de salud mental sin que nadie —ni el sistema educativo, ni las familias, ni los propios jóvenes— sepa muy bien qué hacer. ¿Está preparado el sistema para atender esta nueva emergencia silenciosa? Todo indica que aún queda camino por recorrer.

Ainara tiene 17 años y estudia 2º de Bachillerato en un instituto público de Gipuzkoa. Entre exámenes, redes sociales, presión familiar y un futuro incierto, no recuerda la última vez que durmió una noche entera. “Me siento como si llevara una mochila llena de piedras. Nadie la ve, pero la llevo todos los días”, cuenta.

Cuando intentó hablar con su orientadora escolar, dudó. “Pensé: ¿me va a ayudar? ¿Y si se lo cuenta a mis padres? ¿Y si solo me da una charla?” Finalmente no fue. No supo cómo pedir ayuda. Como ella, más de la mitad de los adolescentes que atraviesan algún problema psicológico no lo cuentan. Según un reciente informe

sobre *El estado de la Infancia en la UE de 2024* calcula que alrededor de 11,2 millones (el 13%) de los niños y jóvenes de 19 años o menos de la UE padecen algún problema de salud mental. Sin embargo, pese a estas cifras más del 50% no busca apoyo ni dentro ni fuera del sistema educativo.

En Euskadi, la preocupación es creciente

Según datos del Gobierno vasco, ya en 2018 el 7,8% de los jóvenes de entre 15 y 24 años había padecido síntomas de ansiedad o depresión. Cinco años después, tras una pandemia, una crisis económica y un contexto social cada vez más exigente, esas cifras han aumentado considerablemente. Docentes, psicólogos y familias coinciden en que la salud mental se ha convertido en una de las grandes asignaturas pendientes del sistema educativo vasco.

“La escuela refleja lo que pasa fuera. Pero cuando lo que pasa fuera es una crisis de salud mental, y dentro no hay recursos, el resultado es devastador”, afirma Irati Mendizabal, orientadora en un instituto de Gasteiz.

La preocupación del profesorado es compartida, aunque muchas veces se oculta tras la rutina. El 93% de los docentes admite haber detectado un aumento significativo de problemas mentales en su alumnado, pero apenas el 30% dice sentirse preparado para abordarlos. “Estamos desbordados. Sabemos cuándo algo va mal, pero no tenemos herramientas reales para actuar. Ni tiempo, ni formación, ni protocolos claros”, explica Xabier Larrinaga, tutor en un centro educativo de Bilbao. “A veces detectas señales: ausencias, falta de concentración, irritabilidad… Pero ¿qué haces? ¿Le mandas a casa? ¿Llamas a la familia? ¿Y si no sirve de nada?”.

Más allá de la voluntad individual de muchos docentes, lo cierto es que el sistema carece de estructuras consolidadas para abordar la salud mental escolar. Un estudio reciente revela que más del 50% de los centros educativos no cuenta con un protocolo de prevención en salud mental. Y en Euskadi siguen faltando en muchos centros públicos enfermeras escolares o psicólogos integrados en plantilla, pese a que esta es una de las principales demandas del profesorado y de las asociaciones de padres y madres. “Necesitamos que la salud mental esté integrada en la escuela, no como un tema tabú o una charla puntual, sino como parte del día a día. Igual que hay planes de lectura o de convivencia, tiene que haber programas de bienestar emocional”, reclama Ainhoa Salvatierra, psicóloga clínica especializada en adolescencia.

El precio de la indiferencia

Ignorar el problema no lo hace desaparecer. Lo agrava. Entre los años 2000 y 2021, las hospitalizaciones por conducta suicida en menores de edad se cuadruplicaron. Y en 2023, una encuesta estatal reveló que el 33% de los jóvenes había tenido pensamientos suicidas en el último año. La cifra es estremecedora. Además, la precariedad también juega un papel. Según el último informe de Fundación FAD, la situación económica, la presión por el futuro y la dificultad para independizarse son factores que impactan directamente en la salud mental juvenil. Un dato resume la gravedad: el 60% de los jóvenes entre 16 y 29 años reconoce haber tenido algún tipo de sufrimiento psicológico en el último año, pero solo el 17% ha podido acceder a atención psicológica pública en menos de un mes.

Desde las instituciones vascas, hay movimientos, pero no a la velocidad que requiere la situación. El Plan de Salud Euskadi 2030 contempla la salud mental como un eje clave, y algunos programas piloto están empezando a incorporar talleres de inteligencia emocional, mindfulness y espacios de tutoría activa.

La comunidad científica y educativa coincide en tres líneas de actuación: incorporar psicólogos y enfermeras escolares en los centros educativos. Formar al profesorado en primeros auxilios emocionales y detección precoz y reforzar los servicios públicos de salud mental con especial atención a la infancia y adolescencia. Además, se insiste en la necesidad de reducir la presión académica, revisar el modelo de evaluación y fomentar espacios de diálogo, confianza y emocional dentro del entorno escolar.

europapress.es

El español se mantiene como la lengua extranjera más elegida en Bachillerato en Inglaterra por sexto año consecutivo

MADRID 15 Jul. (EUROPA PRESS) - El español se mantiene como la lengua extranjera más más elegida en los estudiantes de Bachillerato en Inglaterra para su exámenes de acceso a la universidad (A-Levels) por sexto año consecutivo (desde el curso 2018-2019).

Así lo reflejan los resultados del informe anual del British Council 'Language Trends England 2025', que analiza la situación de la enseñanza de idiomas en las escuelas de Inglaterra. Basado en encuestas a más de 1.000 centros de Primaria, Secundaria e independientes, ofrece una radiografía actualizada del panorama lingüístico en el país.

El informe también sugiere que el español, además de ser la lengua más demandada en Bachillerato, va en camino de convertirse también en la lengua más cursada en el GCSE, la titulación que acredita el fin de la educación secundaria obligatoria en Inglaterra.

Aunque el francés sigue siendo el idioma más ofertado en los primeros años de Secundaria, el español consigue mantener a más estudiantes cuando deben decidir si continúan estudiando idiomas a los 14 y 16

años. Esta capacidad de retención refuerza su liderazgo en la etapa postobligatoria (de 16 a 18 años), conocida como Sixth Form o College, en la que los alumnos cursan los A-Levels u otras titulaciones que les permiten acceder a la universidad o al mercado laboral.

"Los resultados de Language Trends 2025 muestran una preferencia cada vez más marcada por el español entre los jóvenes ingleses", afirma Maureen McAlinden, directora de English and School Education en España, que destaca que la apuesta por los idiomas en las aulas "no solo fortalece competencias lingüísticas", sino que "es también una inversión en empleabilidad, interculturalidad y futuro".

Para McAlinden, los jóvenes que dominan el inglés y el español "están especialmente bien preparados para participar activamente en la ciudadanía global".

El informe advierte de una brecha persistente en el acceso a los idiomas según el perfil de los centros. Las escuelas públicas con mayor nivel de desventaja social presentan dicultades significativas para contratar profesorado de lenguas extranjeras y apenas pueden mantener grupos reducidos en los niveles superiores. En cambio, los centros más acomodados registran tasas de matriculación en idiomas hasta 20 puntos porcentuales superiores. Además, se confirma que casi un tercio de los colegios más desfavorecidos tienen un alto porcentaje de alumnado que habla otro idioma además del inglés en casa, lo que subraya la importancia de reconocer y apoyar la diversidad lingüística dentro del sistema educativo.

Desde 2019, el español se ha consolidado como la lengua extranjera más cursada en el nivel A-Level, superando al francés y manteniéndose en cabeza durante seis años consecutivos. Aunque las cifras han fluctuado ligeramente en los últimos cursos, los informes anuales Language Trends han documentado un cambio sostenido que posiciona al español como una lengua de futuro en el sistema educativo inglés.

Los informes Language Trends se han ido ampliando progresivamente para ofrecer una visión más completa de la enseñanza de idiomas en todo el Reino Unido. Además del de Inglaterra, ya están disponibles los informes correspondientes a Escocia e Irlanda del Norte y accesibles en la siguiente página web Language Trends research series. En el caso de Escocia, el español destaca como la lengua extranjera de más rápido crecimiento en la enseñanza secundaria y ha pasado a liderar en la fase Senior, marcando un cambio signicativo en las tendencias lingüísticas desde 2023. Esta evolución sostenida seguirá moldeando el panorama educativo y cultural en el Reino Unido.

CADENA SER

Las 15 carreras universitarias que solo pueden estudiar los alumnos más brillantes: necesitan casi un pleno para poder acceder

La SER publica las notas de acceso a los grados universitarios más altas del curso 25-26: el doble grado de Física y Matemáticas vuelve a liderar un ranking plagado de carreras científicas

El doble grado de Física y Matemáticas vuelve a coronarse como la carrera con la nota más exigente para entrar en la universidad, según los datos recopilados por la SER en aquellas comunidades que han publicado hasta la fecha esos baremos: un 13,75 sobre 14 en la Universidad de Sevilla. En Madrid, para ese mismo doble grado, la nota mínima es de 13,69 y de 13,57 en la Comunidad Valenciana.

La segunda carrera de altos vuelos para el curso 2025-2026 es otro doble grado: Ingeniería Informática y Matemáticas. La nota de corte ha sido de 13,46 y está en la Comunidad de Madrid. El tercero del podio es el doble grado de Relaciones Internacionales y ADE (Administración y Dirección de Empresas). La nota de acceso más alta para esta doble carrera es de 13,39 en Andalucía.

Medicina también se mantiene en el ranking de los estudios donde hace falta una mega-nota para entrar. En este caso, un 13,38 en Andalucía. Le siguen, a muy poca distancia, Murcia (13,29) y Valencia (13,20) En el quinto puesto irrumpe un doble grado que apenas se ha instaurado en unas cuentas universidades públicas: Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Varias ingenierías, Odontología y Física, por encima del 13 sobre 14

En Andalucía, de nuevo, encontramos la nota más alta para esta carrera, de un 13,36. Hay más grados que han establecido la nota mínima de acceso por encima del 13: Ingeniería Aeroespacial (13,3 en Andalucía y Madrid), Odontología (13,22 en Andalucía), Ingeniería Biomédica (13,06 en País Vasco) y Física (13,003 en Murcia)

En el número diez de este listado de las carreras top para alumnos brillantes, la nota de acceso baja por primera vez del 13. Un 12,86 piden en Andalucía para estudiar Biotecnología. Un 12,82 en Murcia para entrar

en Enfermería, un 12,69 en Andalucía para Fisioterapia y un 12,47 para Veterinaria. De nuevo, en este tramo del ranking, encontramos más dobles grados: Maestro de Infantil y Primaria, con una nota mínima de acceso de 12,81 en Andalucía, y el doble grado de Física y Química, con una nota de 12,41 en Castilla y León.

GRADO	NOTA DE ACCESO	COMUNIDAD
Física y Matemáticas (doble grado)	13,75	Andalucía
Ingeniería Informática y Matemáticas (doble grado)	13,46	Madrid
Relaciones Internacionales y ADE (doble grado)	13,39	Andalucía
Medicina	13,38	Andalucía
Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física (doble grado)	13,36	Andalucía
Ingeniería Aeroespacial	13,3	Andalucía y Madrid
Odontología	13,22	Andalucía
Ingeniería Biomédica	13,06	País Vasco
Física	13,003	Murcia
Biotecnología	12,86	Andalucía
Enfermería	12,82	Murcia
Maestro de infantil y primaria (doble grado)	12,81	Andalucía
Fisioterapia	12,69	Andalucía
Veterinaria	12,47	Andalucía
Física y Química (doble grado)	12,41	Castilla y León

elPeriódico de Catalunya

Catalunya estrenará en septiembre siete nuevos institutos-escuela mientras deshace el de Navàs

Barcelona pondrá en marcha el Instituto de FP Sanitaria Sant Pau, que nace del traslado de enseñanzas del Instituto de Seguridad y Movilidad de Barcelona Guineueta y de la implantación de nuevas enseñanzas, y el Instituto de Gastronomía y Restauración

Helena López. 15 JUL 2025

El Govern ha aprobado este martes el acuerdo por el cual se crean administrativamente siete nuevos institutos-escuela [la apuesta de Catalunya para evitar enviar a niños de 12 años al instituto y tender a igualar organización de la educación pública y la privada-concertada] que estarán operativos ya este próximo septiembre para el inicio de curso 25-26. No son edificios nuevos, sino que son centros de primaria que incorporan líneas de ESO y se convierten así en institutos-escuela.

En el mismo acuerdo, se aprueba la creación de cinco institutos y una escuela; y la "supresión administrativa" de una escuela y un instituto, con efectos a partir del final del curso 2024-2025. Llama la atención que uno de

estos nuevos institutos nazca a partir de la "división" de un instituto escuela, el proceso inverso a la tendencia. Es decir, la creación del nuevo instituto de Navàs surge de la separación del Instituto Escuela Sant Jordi, que volverá a ser solo escuela.

El acuerdo aprobado este martes indica que, "con motivo de la actualización de la programación de la oferta educativa", es necesario "crear o suprimir centros" a consecuencia de diferentes procesos, como integraciones o divisiones de centros, los traslados de determinadas enseñanzas o la nueva creación de centros.

En Barcelona

En concreto, solo en Barcelona, se ha aprobado la creación del Instituto Escuela Els 30 Passos (integración de la Escuela Els 30 Passos, que pasa a tener también los cuatro cursos de a ESO); el Instituto Escuela La Flor de Maig (integración de la Escuela La Flor de Maig y el nuevo instituto integrado en el centro), el Instituto Escuela Enric Granados (siguiendo el mismo proceso); el Instituto Escuela Canyelles (integración de la escuela Tomàs Moro), el Instituto de FP Sanitaria Sant Pau (traslado de enseñanzas del Instituto de Seguridad y Movilidad de Barcelona Guineueta e implantación de nuevas enseñanzas) y el Instituto de Gastronomía y Restauración (centro de nueva creación). Estos dos últimos casos, frutos de la apuesta por los centros de FP integrados.

En los Servicios Territoriales del Alt Pirineu y Aran, se ha aprobado también este martes la creación del Instituto Escuela de Bellver de Cerdanya (integración de la Escuela Mare de Déu de Talló), en el Baix Llobregat, el Instituto Escuela de Viladecans (fusión de la Escuela Mediterrània y el Instituto Olímpia).

Y, en Vic se ha aprobado la creación del Institut Nou de Vic (traslado de enseñanzas del Instituto de Vic); en Canet de Mar, la creación del Instituto Escuela de Teixits (traslado de enseñanzas del Instituto Lluís Domènech i Montaner), y en Sant Pol de Mar, la creación del Instituto Escuela de Sant Pol de Mar (fusión de la Escuela Sant Pau y el Instituto de Sant Pol de Mar).

En el apartado de "supresiones", con efectos a partir del final del curso 2024-2025, el Govern ha aprobado suprimir el instituto Anton Busquets i Punset de Sant Hilari Sacalm (por el traslado de las enseñanzas al Instituto Escuela Cent Fonts); y, en los Servicios Territoriales de Tarragona, en Els Pallaresos, se ha acordado suprimir la Escuela Arquitecte Jujol, que se integra en la Escuela Sant Sebastià.

Destacada el instituto de Salt

En paralelo, el Ayuntamiento de Salt (Gironès) y el Departament d'Educació i FP han firmado un convenio de colaboración que permite "desatascar" el proyecto para construir el nuevo instituto Salvador Sunyer i Aimeric. Según ha informado el consistorio en un comunicado, el acuerdo reduce cerca de 900.000 euros el coste que debe asumir el ayuntamiento para adecuar el solar donde se quiere levantar el edificio. El primer borrador del convenio situaba en más de 1,2 millones de euros la cifra que debía pagar el consistorio y el nuevo convenio, aprobado en Junta de Govern, la reduce a 312.716 euros. El equipo de gobierno local subraya que el acuerdo permite sacar adelante un proyecto "largamente reivindicado". El alcalde, Jordi Viñas, remarca que "no hay excusas para ejecutar de forma inmediata el proyecto".

Diario de Mallorca
www.diariodemallorca.es

Educación abonará 35 millones de euros a su personal por la sentencia que obliga a devolver el 2,9% del salario a los funcionarios

Los docentes que ya no están en activo recibirán un mensaje para actualizar sus datos bancarios: no se trata de una estafa

Mar Ferragut Rámiz. 16 JUL 2025

La conselleria de Educación y Universidades abonará en total unos 35 millones de euros a cerca de 19.450 docentes, en cumplimiento de una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (TSJB) que le obliga a devolver el 2,9 % de las retribuciones salariales. El fallo, dictado el pasado 27 de junio, estima el recurso contencioso-administrativo presentado en 2021 pr el STEI contra el acuerdo aprobado por el anterior Govern en mayo de aquel año que dejaba en suspenso unas subidas salariales pactadas para 2020 y 2021.

Según la sentencia, la congelación de las retribuciones del personal público no estuvo debidamente justificada, especialmente teniendo en cuenta el contexto económico del Estado y de la comunidad autónoma en ese momento.

No es una estafa

Ahora, Educación preve abonar las cantidades adeudadas en septiembre y para garantizar el pago correcto, la dirección general de Personal Docente y Centros Concertados ha enviado un correo electrónico y un mensaje de texto a los docentes que ya no están en activo para pedirles que verifiquen sus datos bancarios. La Conselleria ha habilitado una página web específica para que puedan consultarlos y, en caso necesario, actualizarlos. Desde el Govern insisten en que este aviso es legítimo y no se trata de una estafa.

La devolución se realizará de oficio: el 65 % de la cantidad total se abonará en septiembre de 2025, y el 35 % restante, en febrero de 2026. Los importes corresponden al 2,9 % de las retribuciones complementarias que no se actualizaron durante los años 2021 y 2022, además de los atrasos correspondientes a 2023 y 2024.

El STEI lleva desde que ganó la sentencia en 2024 recordándo al Govern que debe pagar, llegando incluso el pasado enero a pedir a los tribunales la ejecución forzosa de la sentencia ganada en 2024 "por la inacción del Govern". El pasado mayo finalmente el Ejecutivo anunció una calendarización de los pagos.

La Opinión DE MURCIA www.laopiniondemurcia.es

Más de 300 plazas de la oposición de Secundaria quedarán sin adjudicar

Los aspirantes afectados se organizan y crean una plataforma, que tiene prevista una reunión esta semana tras presentar cientos de reclamaciones

Ana García. 16 JUL 2025

La oposición de Secundaria que se celebraba el pasado 21 de junio en la Región de Murcia está considerada la más numerosa de la historia del ámbito educativo al ofertar un total de 1.595 plazas y en ella se tenían puestas las esperanzas para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de los institutos de la Región, en sintonía con las demandas de Europa. Sin embargo, más de 300 de las plazas convocadas quedarán sin adjudicar como consecuencia de los suspensos masivos que se han registrado.

Esta situación ha generado un gran malestar entre los opositores y las organizaciones sindicales, quienes llevan más de una semana denunciando las incongruencias vividas durante las pruebas y el uso de «un modelo de examen caduco que debe ser modificado».

Los afectados se están organizando en una plataforma que tiene prevista una reunión esta misma semana, independientemente de los recursos presentados de forma individual por cada uno de ellos y que ya superan los varios centenares, según la información aportada por los sindicatos.

Los cálculos de las organizaciones sindicales ligadas al ámbito educativo señalan que, a falta de conocer los resultados finales en algunas especialidades minoritarias, el 20% de las plazas convocadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional no serán adjudicadas a sus propietarios.

El secretario general de la Federación de Educación de CCOO, Nacho Tornel, explica que pese a ello «esas plazas no se pierden y se acumularán en la próxima oposición de Secundaria que se celebrará en la Región de Murcia dentro de dos años», coincidiendo precisamente con las elecciones de 2027, recuerda.

No obstante, Tornel insiste en que el principal problema es que no se cumple con el objetivo que perseguía esta convocatoria y que era la reducción de la temporalidad en el ámbito educativo.

Esto llevará, según detallan los responsables de ANPE, a que estas vacantes vuelvan a salir en los actos de adjudicación que convoca la Consejería, lo que hará que sigan cubriéndose por personal interino.

La oposición de Secundaria de 2025 de la Comunidad de Murcia se encuentra ya en la recta final, ya que únicamente queda por publicar la fase de méritos de alguna especialidad. Aunque ante los resultados que ya se conocen, «lamentamos que sobre el 20% de las plazas queden desiertas cuando esperábamos que fuera una convocatoria histórica de estabilización», dice el secretario de organización de ANPE, José Antonio Martínez Robles.

El sindicato recuerda que en especialidades como Matemáticas se convocaron 120 plazas y hay 57 aprobados; en Física y Química, con 79 plazas hay 49 aprobados; en Biología, con 86 plazas han pasado las pruebas 55 opositores; en Tecnología, en la que se convocaron 100 plazas, han pasado 78; y en Informática, con 50 plazas convocadas, han aprobado 21 aspirantes.

Una de las portavoces de la plataforma de afectados, Marta Codina, reconoce que los opositores «estamos indignados», ya que consideran que esta era una oposición muy importante y no se ha hecho con las garantías suficientes, al tiempo que insiste en que los docentes «somos una pieza muy importante de la sociedad y no se nos ha respetado».

El Gobierno regional decía hace unos días que los recursos se estudiarán «con el máximo rigor».

elCorreoGallego.es

Los ciclos de FP más demandados en Galicia: ya están completos el 58% de los ofertados

La Formación Profesional gallega registra un nuevo récord de solicitudes con un aumento del 3,5%

Valeria Pereiras. Santiago16 JUL 2025

La Formación Profesional sigue consolidándose como una de las vías formativas más atractivas para la juventud gallega. Según los datos publicados por la Consellería de Educación, un total de 56.049 personas solicitaron plaza para cursar un ciclo de FP en el curso 2025-2026, lo que supone un incremento del 3,5 % con respecto al año pasado y marca un nuevo máximo histórico.

En la primera adjudicación de plazas, ya están completos el 58 % de los 855 ciclos ofertados**,** tanto de grado medio como superior. Esto implica que 496 ciclos agotaron sus plazas a la primera, mientras que 359 aún disponen de vacantes para las siguientes adjudicaciones.

Los ciclos más solicitados

Entre las ramas formativas que concentran más interés destacan, un año más, los ciclos relacionados con la Sanidad, donde el 100 % de las plazas ya fueron cubiertas en este primero turno. También registran una alta demanda los ciclos de Actividades físicas y deportivas y los de Imagen y Sonido**,** que combinan habilidades técnicas con salidas profesionales muy específicas y valoradas.

Estos datos evidencian la conexión entre los estudios ofertados y las expectativas laborales de la juventud**,** que busca alternativas formativas que les permitan acceder con rapidez y garantías al empleo, especialmente en sectores en crecimiento o con elevada demanda de personal cualificado.

Másteres y FP Básica: dos ámbitos en auge

Si bien el número total de solicitudes aumentó en casi todas las modalidades, destacan dos en particular: los másteres de Formación Profesional, con un crecimiento del 28,8 %, y la Formación Profesional Básica, que creció un 13,6 %.

En el caso de los másteres, que sumaron 1.352 solicitudes, su éxito se debe a la posibilidad que ofrecen de especialización tras obtener un título de grado superior, en un contexto en el que la formación continua es cada vez más necesaria.

Por su parte, los 3.432 inscritos en la FP Básica muestran el efecto de las políticas de inclusión educativa promovidas por la Xunta a través del Plan FPGal360, que busca atraer personas que abandonaron el sistema educativo o pertenecen a colectivos más vulnerables. Esta oferta permite no solo completar estudios sino también adquirir una cualificación profesional de utilidad real en el mercado laboral.

Distribución desigual por provincias

A nivel de ciclos comunes, la FP de grado medio registró 13.011 solicitudes, un 5,7 % más que el curso anterior, mientras que los ciclos de grado superior contabilizaron 15.250 peticiones, con un aumento del 1,3 %.

Por provincias, las más demandadas son A Coruña, con 352 ciclos ofertados (de los cuales 227 ya están completos), y Pontevedra, con 308 (200 completos). En cambio, Lugo y Ourense presentan un mayor número de ciclos con plazas disponibles, por lo que el estudiantado de estas áreas aún tiene más posibilidades de acceder a los ciclos en las siguientes adjudicaciones.

En lo que respecta a la FP Dual Intensiva de grado medio, también se percibe una subida (2,5 %), con 1.259 solicitudes, lo que indica que la opción de alternar estudios y trabajo sigue ganando terreno entre la juventud.

eldiario.es

Una treta contable deja a la mitad de los profesores de Madrid sin la reducción de horas lectivas prometida por Ayuso

Los principales sindicatos se revuelven tras comprobar que el acuerdo que firmaron con el Gobierno madrileño deja fuera de la reducción horaria a todos los tutores de Secundaria, tal y como habían advertido las organizaciones minoritarias y el colectivo Menos Lectivas

Daniel Sánchez Caballero. 17/07/2025 SEGUIR AL AUTOR/A

Algunos lo habían avisado y ha acabado pasando. La (publicitada) reducción de horas lectivas en Madrid para el profesorado de Secundaria, de 20 horas de clase semanales a 19, deja fuera a buena parte de los docentes, que el curso que viene tendrán exactamente la misma carga de trabajo que el anterior pese al acuerdo firmado el pasado mes de abril entre los cuatro principales sindicatos de la región (CCOO, ANPE, UGT y CSIF) y el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Lo que habían advertido los sindicatos minoritarios (STEM, CGT, CNT) y la asamblea de docentes no afiliados Menos Lectivas ante la firma de aquel pacto se ha materializado con la publicación por parte de la Consejería de Educación de las instrucciones para el curso 2025-2026: la reducción de una hora lectiva (de clase, en términos generales) semanal solo llegará al profesorado no tutor, que a falta de datos oficiales en Secundaria puede ser aproximadamente un 50%. En otras palabras, la mitad de los docentes se quedan como están.

Lo explicitan las instrucciones en su artículo segundo. “En el curso 2025-2026, para los profesores que no tengan la condición de tutor, la parte lectiva será de 19 periodos semanales”. Para los tutores la Consejería recurre a un vericueto legal para poder decir que les reduce las horas lectivas sin hacerlo. Hasta este curso que acaba de finalizar, los tutores tenían 18 horas de clase, una de tutoría y otra para cuestiones relacionadas con la convivencia en el centro. En total, 20 horas semanales.

La Comunidad de Madrid va a cambiar para el curso que viene la consideración que le da a la hora semanal que los tutores dedican a la convivencia. Al dejar de contar como lectiva, automáticamente estos docentes pasan a 19 horas semanales, pero tendrán el mismo trabajo que este curso pasado

El curso que viene tendrán exactamente lo mismo, pero la hora de convivencia pierde su condición de lectiva y se queda en un limbo, porque tampoco pasa a considerarse complementaria (estas son las horas que los docentes no imparten clase, pero están en el centro). Eliminando una frase en las instrucciones para el curso, la que establecía que esa hora sí se consideraba lectiva, los tutores pasan a tener 19 horas lectivas de la noche a la mañana.

“Dar a entender que esa hora dedicada por tutores de ESO y Bachillerato al desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia supone la reducción de una hora lectiva es engañar a la gente y un insulto a la inteligencia del profesorado”, lamentan desde STEM, uno de los sindicatos que se ha opuesto desde el principio al acuerdo.

Para los maestros de Primaria nunca se contempló reducción alguna, por lo que seguirán siendo de los pocos de toda España que no bajen a las 23 horas lectivas que sí hay en otras regiones. Por esta omisión, y también porque entendían que la cacareada reducción de una hora para todos los docentes de Secundaria no iba a ser para todos, los sindicatos minoritarios y Menos Lectivas han convocado varias jornadas de huelga durante el curso.

“Grave irresponsabilidad”

Los sindicatos que firmaron el acuerdo levantaron la voz cuando se publicaron las instrucciones ante lo que consideran un engaño de la Consejería de Educación. CCOO tacha de “grave irresponsabilidad” que la consejería haya publicado “de forma unilateral” las Instrucciones, sostiene que se “pone en serio riesgo el cumplimiento del acuerdo” y apunta a una ruptura de las negociaciones. “El respeto a los acuerdos firmados es una línea roja innegociable. Si no se cumple lo pactado, no puede haber avances en ninguna otra negociación”, valoró la secretaria general de Educación del sindicato en Madrid, Aída San Millán.

La Comunidad de Madrid replica que no se ha salido un ápice del texto pactado. “Durante esta legislatura se ha negociado con gran intensidad en el seno de la Mesa Sectorial de Personal Docente no universitario y la Comunidad de Madrid está cumpliendo con todos los compromisos adquiridos incluyendo la reducción de horas lectivas pactadas”.

Efectivamente, ya las primeras versiones del texto que se ha negociado durante meses recogían las disposiciones que finalmente acabaron negro sobre blanco en las instrucciones. Varios documentos fechados en 2024 plasmaban la literalidad de lo hoy oficial: “Para los profesores que no tengan la condición de tutor, la parte lectiva será de 19 periodos semanales y la parte complementaria, será la que reste hasta llegar a treinta periodos semanales”. E incluso la propaganda de la Comunidad de Madrid, que contradice el párrafo anterior: “Con esta medida la parte lectiva para todo el profesorado que imparte enseñanzas en los centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial será de 19 periodos semanales”. “Todo el profesorado”, apenas una línea después de decir “para los profesores que tengan la condición de no tutor”.

“Lo que recogen las instrucciones es exactamente lo que firmaron los sindicatos. La novedad es que no hay novedad”, se sorprende Sergio López, de STEM, de la sorpresa de las organizaciones que suscribieron el acuerdo. Más allá de su opinión sobre el papel de los sindicatos mayoritarios, López lamenta que “para algo que se avanza en el tema que está más a flor de piel de los docentes resulta que es medio paso para delante, pero uno para atrás”.

Madrid es de las pocas comunidades autónomas que no ha revertido parte de los recortes que aprobó el exministro popular de Educación José Ignacio Wert en 2012. Antes de ese tijeretazo, los docentes tenían 18 horas lectivas semanales en Secundaria. Era normativa básica, para todo el Estado. Pero Wert subió las horas de clase a 20. Con los años, la mayoría de las comunidades autónomas fueron revirtiendo la norma del popular

y reduciendo las horas a esas 18 y 23 en Primaria e Infantil, pero ya pasó a ser una cuestión autonómica. El Gobierno tampoco se decidió a devolverlo a la normativa básica cuando aprobó la Lomloe y todavía quedan comunidades que no lo han hecho.

europapress.es

Pilar Alegría aborda con la embajadora de Francia en España los proyectos de colaboración educativa entre ambos países

MADRID, 17 Jul. (EUROPA PRESS) - La ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, se ha reunido este jueves con la embajadora de Francia en España, Kareen Rispal, en la sede del Ministerio. Durante el encuentro, Alegría y Rispal han abordado los proyectos de colaboración educativa establecidos entre ambos países, según ha informado el Ministerio.

El Departamento que dirige Pilar Alegría destaca que la relación educativa entre España y Francia "se encuentra en un estado sólido y dinámico, y basa su cooperación en la Declaración de 2021, que tiene como objetivo reforzar la enseñanza de lenguas, la Formación Profesional y los programas educativos conjuntos".

Francia es el tercer país del mundo en número de estudiantes de español, lo que refuerza el interés común por seguir profundizando la cooperación bilateral. Además, España cuenta con 1.164.390 alumnos que estudian francés en enseñanzas no universitarias y con 18.706 estudiantes franceses dentro del sistema educativo español.

Por otro lado, la red educativa francesa en España es la más importante de Europa, con 24 centros escolares repartidos en diez comunidades autónomas. A la reunión también han asistido el secretario de Estado, Abelardo de la Rosa, y Eric Tallon, consejero francés de Cooperación y Acción Cultural.

EL PAIS

Cataluña necesita 34.000 empresas más para cubrir las prácticas de los alumnos de la FP

El 16% de alumnos de primer curso asegura tener dificultad para hacer las prácticas

IVANNA VALLESPÍN. Barcelona - 17 JUL 2025

La Formación Profesional es una etapa educativa en crecimiento por el aumento de población, la falta de plazas en la universidad y el interés por estos estudios, entre otros motivos. Pero en un momento en que toda la FP ha pasado a ser dual, reforzando el peso que tienen las prácticas en las empresas, el Gobierno catalán admite que el catálogo de empresas disponible -un total de 43.258- para acoger alumnos no es suficiente y considera que es necesario “la implicación mínima de 60.000 empresas, aunque lo ideal sería llegar al 10% de las empresas registradas”, esto es, 77.400 compañías, según se desprende de un estudio elaborado por el Departamento de Educación, a partir de datos de las Cámaras de Comercio, el Idescat y una encuesta entre los centros de FP.

Dicho estudio recoge la evidencia de que actualmente no hay plazas de prácticas para todos los alumnos, algo que acecha especialmente a la FP privada, pero que en la pública también se empieza a notar. En este sentido, un 16% de alumnos de primer curso asegura tener problemas para encontrar una empresa donde realizar las prácticas. En cuanto al resto, el 7% dice haberlas realizado, el 37% las ha pospuesto y el 40% no las ha hecho por otros motivos, que no se detallan. Estos porcentajes varían ostensiblemente en segundo curso, en que el 83% de estudiantes ha realizado las prácticas, el 2% admite tener problemas, mientras que el 7% las ha aplazado y el 10% restante da otros motivos para no haberlas hecho. Las estadísticas no distinguen entre alumnos de ciclos de grado medio o superior.

El problema es que esta falta de plazas puede ir en aumento, debido al crecimiento de la misma FP. Este curso los ciclos de formación profesional han sumado 102.575 alumnos, 6.400 más que el anterior. Pero para el próximo se han creado 7.600 plazas más. Actualmente, hay 43.258 empresas habilitadas, y cada una de ellas acoge de media 1,6 alumnos, según Educación, así que la capacidad actual de acogida es de solo 69.200 alumnos.

Ante esta evidencia, la consejera de Educación, Esther Niubó, ha hecho este miércoles un llamamiento: “Uno de los principales retos es lograr una mayor implicación de las empresas, especialmente las grandes empresas, que puedan complementar la participación de las pymes. Por eso, hacemos un llamamiento para llegar al 10% de las empresas en Cataluña”, ha asegurado tras una pregunta parlamentaria de su propio partido, el PSC. Este 10% se traduce en 77.000 empresas, que serían capaces de acoger 124.000 alumnos,

una cifra suficiente para el Departamento para dar respuesta al crecimiento de la etapa, que debería frenarse pronto debido a la caída de natalidad que pronto se notará también en la FP.

Pero no en todos los territorios existe la misma dificultad. Según el estudio, los alumnos del Vallès Occidental son los que más se quejan de este hecho -un 16%-, seguidos de los de la Cataluña central y el Barcelonès, con un 12-13%. En el lado opuesto de la lista se halla Tarragona, donde solo el 2% manifiesta problemas con las prácticas, además de Lleida y Barcelona, que tienen un porcentaje cercano al 5%.

EL MUNDO

Dimite en bloque la dirección de un instituto de Vigo por la falta de recursos para atender a los alumnos con necesidades especiales

La dirección del IES Valadares de Vigo ha comunicado su decisión a la Inspección Educativa y a la dirección territorial de la Consellería de Educación, Ciencia, FP e Universidades

Europa Press. Vigo. Jueves, 17 julio 2025

La dirección del IES Valadares de Vigo presentó el miércoles su dimisión en bloque por la falta de recursos para atender a alumnos con necesidades especiales, ante lo cual lanza fuertes críticas a la Xunta. En un escrito enviado a la prensa, el equipo directivo confirma que ya comunicó esta decisión a la Inspección Educativa y a la dirección territorial de la Consellería de Educación, Ciencia, FP e Universidades.

El motivo que llevó a esta dimisión es que, "a pesar de todos los escritos e informes presentados a las diferentes autoridades", el instituto dispondrá el próximo curso de un docente menos "por ocupar ese puesto la segunda orientadora".

Esta profesional, explica el comunicado de la dirección, es "absolutamente necesaria" porque las aulas del IES cuentan con 30 alumnos --la ratio máxima-- con "aproximadamente un tercio" que cuenta con necesidades de atención específicas por diferentes motivos, a los que hay que añadir el resto de alumnado, "que igualmente tiene derecho a una atención educativa digna y de calidad".

"Somos conscientes, y así tratamos de transmitírselo a las autoridades educativas, de que no es posible para un docente atender de manera realista y efectiva un aula como la descrita", añade.

La gota que colmó el vaso fue conocer que no iban a tener más profesorado pese a que a lo largo del curso 2024/25 advirtieron "en numerosas ocasiones" de las necesidades del centro a través de entrevistas, escritos e informes que "llevan horas de trabajo y no reciben respuesta".

"SIN MEDIOS HUMANOS"

La hasta ahora dirección del IES Valadares recuerda que durante años se sumó a "múltiples programas" ofertados por la Xunta para "enriquecer" su oferta y la calidad educativo, pero que "ninguno" de ellos estuvo acompañado de recursos humanos, "sino que se nutren del voluntarismo y vocación" de los docentes ya disponibles.

En este contexto, censura que la Consellería de Educación presuma de su modelo de atención a la diversidad, si bien no se puede hablar de inclusión "sin medios humanos para llevarla adelante".

"Sabemos que muchas familias escogen nuestro instituto por recomendación de otros centros o gabinetes, convencidas de que su hijo o hija recibirá aquí una atención adecuada. Pero la realidad acaba por imponerse: no hay horas de apoyo suficientes, no hay atención individualizada, no se pueden aplicar todas las adaptaciones ni hacer un seguimiento como sería deseable", explica la dirección.

El equipo destaca que el cuerpo docente trabaja "sin descanso" y asume "un esfuerzo enorme, que ni se ve ni se reconoce". "El resultado" es "profesorado desbordado, familias frustradas, alumnado desatendido y un equipo directivo agotado".

Por todo ello, la dirección ha adoptado la "dura" decisión de dimitir para no ser "cómplices de un sistema que precariza la educación pública mientras finge que funciona bien".

LA CIG APOYA A LA DIRECCIÓN

Al trascender esta decisión, la CIG-Ensino ha emitido un comunicado en el que felicita y muestra su apoyo a la dirección del IES Valadares por mostrar "la realidad de las aulas", que "acaba con toda la publicidad y mentiras" de la Xunta.

El sindicato nacionalista exige a la Consellería que dote a todos los centros, y particularmente a este instituto vigués, de los recursos humanos necesarios "para poder impartir una enseñanza de calidad".

noticias de Navarra

Más de 6.400 personas se han inscrito para acceder a 2.880 plazas de FP superior

El listado definitivo se publicará el 15 de julio y la matrícula será del 16 al 18 de este mes l En grado medio hay más de 4.300 inscritos para 2.950 plazas de primero

María Olazarán. PAMPLONA 17·07·25

Más de 6.400 personas se inscribieron para optar a una de las 2.880 plazas de primer curso de los ciclos de grado superior de Formación Profesional. El Departamento de Educación publicó a principios de mes la lista provisional de personas admitidas en su primera opción y este martes dio a conocer el listado definitivo en una oferta formativa récord. Ahora, hasta el viernes 18 de julio, podrán formalizar la matrícula. En grado medio, que ya realizaron la matrícula del 1 al 4 de julio, se inscribieron más de 4.300 personas para 2.950 plazas de primer curso, mientras que en FP Básica hubo cerca de 900 interesados para 756 vacantes de primero.

Cada vez son más las personas que ven los estudios de Formación Profesional como la mejor opción educativa, ya sea tras la etapa de educación obligatoria como una vez finalizado el Bachillerato. La formación es de gran calidad y además los resultados de inserción laboral son altísimos. Tanto es así que Navarra es en la actualidad una de las tres únicas regiones de la Unión Europea y la única del Estado en la que se ha constatado una empleabilidad del 100% en los egresados de FP.

La oferta de ciclos en Navarra es muy variada con 17 ciclos de FP Básica (dirigido a personas que cursan 2º o 3º de ESO y prefieren no seguir en esta etapa obligatoria), 42 de grado medio, 67 de grado superior y 13 cursos de especialización. El número de plazas en primer curso de ciclos presenciales que se ofertarán para el próximo curso será de 6.811 desglosadas en 756 en grado básico, 2.950 en grado medio, 2.880 en grado superior y 225 en cursos de especialización.

FP superior

El proceso de admisión en los ciclos de grado superior presentaba una cifra altísima de hasta 6.400 personas inscritas y una primera lista de admisión provisional. Tras el periodo de reclamaciones y las fiestas de San Fermín, el 15 de julio se publicó el listado definitivo y aquellas personas que hayan logrado plaza, por tener la nota más alta, podrán formalizar la matrícula hasta mañana.

Si el estudiante ha sido admitido en su primera opción, debe matricularse y con ello termina el proceso, puesto que ha obtenido plaza en su opción más preferente. Si decide no matricularse quedará excluido del proceso de admisión, en todas sus opciones.

Si resulta admitido en cualquier otra opción que no sea la primera, tiene que inscribirse en dicha opción. En ese caso, en el momento de la matrícula tiene que optar por mejora de opción, lo que implica acceder a una plaza en alguna de sus opciones preferentes en los siguientes listados definitivos (22 y 29 de julio), siempre y cuando queden vacantes. Si se elige no mejora opción, la persona se queda con esa plaza.

FP medio y FP básica

En el caso de los 42 ciclos de grado medio, dirigidos a estudiantes procedentes de la ESO o de algún grado de FP Básica, el proceso va algo más avanzado ya que la matrícula tuvo lugar entre el 1 y el 4 de julio. Se habían inscrito más de 4.300 personas y las plazas ofertadas en primer curso eran 2.950. Una vez las personas admitidas accedieron a la plaza, el pasado martes 15 de julio se publicó la segunda lista de admitidos definitivos, en la que algunos estudiantes que estaban en lista de espera accedieron a vacantes que hayan quedado libres en el primer plazo de matrícula. Se ha abierto ahora un segundo periodo (16 al 18 de julio), y aún habrá un tercero los días 23 y 24 del mismo mes.

Existen también ciclos formativos de FP Básica dirigidos a alumnado a partir de 15 años que están cursando 3º o 4º de ESO, PCA, 1º grado Básico y FP Especial, en el curso 2024-25. También se dirige a estudiantes escolarizados en una Unidad de Currículo Especial o jóvenes entre 15 y 18 años, que los cumplan en 2025, que no hayan estado escolarizados o escolarizadas en el sistema educativo español.

La oferta de ciclos que oferta el Departamento de Educación es de 17 y las plazas en primero ascienden a 756. En el proceso de admisión se inscribieron cerca de 900 personas y ya han tenido lugar los tres periodos de matrícula. El 28 de agosto se publicarán las vacantes tras el plazo ordinario.

Cursos de especialización

Educación ofrece 13 cursos de especialización (nueve de grado medio y cuatro de superior) dirigidos a titulados de FP que acreditan conocimientos y competencias especializados en un área profesional. Tienen una duración de un curso, permiten actualizar el perfil profesional y mejorar la empleabilidad. De cara al próximo curso se ofertan 225 plazas y han sido admitidos 15 en los de grado medio y 127 en los de superior.

El plazo de inscripción en los 31 ciclos de FP 'on line' será del 29 de agosto al 3 de septiembre

Lograr un título de Formación Profesional sin necesidad de asistir a clase (o casi). Este es el objetivo de las modalidades semipresencial y *on line* que ofrece el Departamento de Educación a personas adultas interesadas en formarse y que por razones personales o profesionales no pueden cursar un ciclo formativo presencial.

En lo que respecta a la modalidad *on line*, Educación ofertará el próximo curso un total de 31 ciclos formativos (10 de grado medio y 21 de grado superior), con un aumento del número de módulos de 341 a 401. Estos 60 nuevos módulos sumarán 1.305 plazas absolutas más en esta modalidad. Ahora bien, según especificó el Departamento a mediados de marzo, "teniendo en cuenta que las personas inscritas lo están de media en tres módulos, el aumento de la matrícula será de unas 435 personas más aproximadamente".

THE CONVERSATION

Acoso escolar: ¿cómo se pueden reparar los daños tras un caso grave?

Cecilia Ruiz Esteban. Profesora Titular de Universidad. Psicología de la Educación., Universidad de Murcia
Inmaculada Méndez Mateo. Profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia
Juan Pedro Martínez Ramón. Profesor en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia

Un adolescente de 16 años con parálisis cerebral, acosado física y sexualmente durante días por sus compañeros de clase. Tras la denuncia y el clamor de medios y opinión pública: ¿qué ocurre con la víctima y los agresores? ¿Cómo se puede reparar un daño como este? ¿Qué contempla la ley y qué recomiendan las investigaciones especializadas?

Este reciente caso de *bullying* en un instituto de Almendralejo (en la provincia extremeña de Badajoz, España) nos obliga a plantearnos no solo cómo prevenir y detectar mejor, sino también qué medidas tomar una vez detectado.

Colectivos vulnerables

El mayor riesgo para sufrir agresiones reiteradas en la escuela es "ser diferente". Es la situación de los alumnos o alumnas que tienen algún tipo de discapacidad, y que representan el 80.3 % de las víctimas de acoso en España. En todo el mundo, el 40 % de las víctimas de *bullying* escolar pertenecen a colectivos vulnerables (discapacidad, migrantes, LGTBIQ+).

Sabemos también gracias al mismo informe que 8 de cada 10 casos de acoso consisten en burlas, rechazos o aislamientos (en este último caso, los más afectados son los niños y niñas con alguna discapacidad física), y que el riesgo de victimización aumenta en los casos de trastorno del espectro autista y de alumnado con dificultades comunicativas o lingüísticas.

Curiosamente, aunque dichas situaciones suelen ser más frecuentes en la etapa de Educación Secundaria (el 40 % de los casos durante primer y segundo curso), sabemos que hasta un 50 % de los casos podrían prevenirse con detección temprana en etapas educativas iniciales.

¿Cómo atendemos a las víctimas?

A pesar de la prevalencia de este problema en los centros educativos, aún faltan protocolos de reparación integral que incluyan atención psicológica, seguimiento académico y mediación restaurativa. Por ejemplo, en España, el 94 % de las víctimas sufre algún problema psicológico y una de cada cinco necesita tratamiento psicológico especializado.

Por esta razón la prioridad absoluta es garantizar la seguridad física y emocional inmediata de la víctima mediante medidas de protección (como cambios de rutina o supervisión) y ofrecer apoyo psicológico especializado para manejar el trauma y empoderarla para recuperar su voz y control. ¿Cómo podemos hacerlo?

Espacios para el perdón emocional

Si la víctima así lo desea, de manera voluntaria y sin coerción alguna, puede disponer de un espacio seguro donde liberar la carga emocional (rabia, miedo) asociada al agresor como camino hacia el perdón emocional.

Los encuentros cara a cara (como los "círculos restaurativos") pueden ser herramientas poderosas para la reparación, pero solo bajo condiciones estrictas. Su éxito depende de la voluntariedad explícita y preparación psicológica adecuada de la víctima, quien jamás debe sentirse presionada. Ambos actores, especialmente la

víctima, necesitan apoyo individual previo para clarificar necesidades y emociones. El agresor debe mostrar signos de arrepentimiento y haber iniciado su proceso de responsabilización.

El objetivo no es únicamente “pedir perdón”, sino que el agresor escuche el impacto real de sus acciones, la víctima exprese su dolor en un entorno protegido y, si es viable, se exploren conjuntamente formas de reparación y acuerdos de convivencia futura.

Es vital subrayar que estos encuentros no son adecuados en todos los casos; situaciones de trauma severo, desequilibrio de poder extremo o falta de disposición del agresor pueden hacerlos retraumatizantes. Son una opción, no un imperativo.

Reparación del daño

La evidencia científica es contundente: intervenir únicamente con la víctima resulta insuficiente y contraproducente a largo plazo. Abordar el acoso de forma efectiva y restaurativa requiere un cambio de paradigma: del castigo aislado a la responsabilización activa, la reparación del daño y la construcción de una comunidad escolar segura y respetuosa para todos. La “reparación” debe servir para que la víctima se sienta apoyada y protegida, y la escuela entera aprenda y mejore.

El enfoque restaurativo trasciende el castigo tradicional, priorizando la sanación de las heridas, la responsabilización activa de los agresores y la reconstrucción de relaciones seguras dentro de la comunidad escolar.

Se trata de guiar a los involucrados –especialmente al agresor o agresores– hacia la comprensión profunda del impacto causado y la asunción de acciones concretas para enmendar el perjuicio: disculpas significativas, gestos reparadores simbólicos o cambios de comportamiento verificables, fundamentales para que la víctima sienta validado su sufrimiento y perciba el apoyo comunitario.

¿Qué hacemos con los agresores?

Respecto a los agresores, la ley española prioriza medidas educativas sobre las punitivas, es decir, el 85 % de los casos se gestionan con programas de reeducación conductual y mediación, pero solo el 35 % de los centros aplican estos programas de forma efectiva.

Por eso es crucial ir más allá de las sanciones: se requiere una intervención terapéutica y psicoeducativa obligatoria que aborde las causas subyacentes de su comportamiento (falta de empatía, necesidad de dominio, problemas familiares), fomente una genuina responsabilización por el daño causado y desarrolle habilidades prosociales. Sin este trabajo profundo, el riesgo de reincidencia es alto.

El apoyo activo de los compañeros

Los testigos y compañeros desempeñan un papel vital. Es esencial educarles para romper la “cultura del silencio”, enseñarles a reconocer e intervenir ante el acoso de forma segura, y fomentar un clima de aula que rechace activamente el acoso y apoye a quien sufre.

Para que una víctima se sienta verdaderamente segura nuevamente en el mismo entorno donde ocurrió el acoso, la investigación señala que es indispensable que perciba cambios concretos y sostenidos. Además de una respuesta clara y contundente del centro escolar, las medidas de protección visibles y la evidencia de un cambio genuino en el agresor, es crucial sentir el apoyo activo de los compañeros.

¿Qué deben saber las familias?

Además de contar con la información sobre las principales características del acoso para saber identificar indicadores o signos de riesgo, la familia puede contribuir desde la educación con un estilo educativo centrado en una comunicación eficaz y en un apoyo incondicional.

Siempre es imprescindible encontrar un equilibrio entre el apoyo y la comunicación y el control y las normas. En el caso de los menores con alguna discapacidad, la sobreprotección puede ponerles aún en mayor riesgo de vulnerabilidad.

Propuesta de Protocolo Estatal Integral

Un protocolo estatal efectivo contra el acoso debe ser obligatorio, claro y cubrir todas las fases del proceso:

1. Mecanismos accesibles y confidenciales para la detección y reporte.
2. Formación obligatoria para el personal.
3. Actuación inmediata: implica garantizar la seguridad y derivación psicológica urgente para la víctima, y aplicar medidas protectoras iniciales (como separación o suspensión cautelar) y notificación formal a la familia del agresor.
4. Investigación rápida y rigurosa que recoja información imparcial de todas las partes.
5. Intervención integral: apoyo psicológico continuado a la víctima; intervención obligatoria con el agresor; trabajo con las familias de ambos e intervención grupal con testigos para cambiar dinámicas y fomentar apoyo.

6. Comunicación a la comunidad: realizada con prudencia y respetando la privacidad, debe informar sobre los pasos generales tomados (aplicación del protocolo, apoyo a la víctima, medidas con el agresor, trabajo en el aula para reforzar la confianza y el mensaje de tolerancia cero.

Aunque todavía no hay un protocolo general a nivel estatal, en España varias comunidades autónomas integran elementos restaurativos en sus protocolos generales contra el acoso, como Andalucía, Cataluña y el País Vasco.

Romper el ciclo de violencia y sanar a la víctima

Cualquier forma de violencia es intolerable e injustificable. Los centros educativos tienen un papel fundamental para prevenir y erradicar las situaciones de acoso educando en la no violencia y en la tolerancia hacia la diversidad, reforzando la educación emocional y promoviendo valores de convivencia y de respeto.

Un enfoque holístico debe combinar prevención temprana, inclusión real y estrategias de reinserción basadas en evidencia, no solo para sanar a las víctimas, sino para romper el ciclo de violencia desde su raíz.

¿Por qué se olvidan los contenidos académicos durante las vacaciones de verano?

Raquel García-Gómez. Neuropsicóloga e investigadora en neuroeducación y desarrollo, Universidad Villanueva

¿Sabía que durante los dos meses y medio de vacaciones escolares un alumno puede olvidar hasta un 30 % de lo aprendido en el curso? Este fenómeno, conocido como “pérdida veraniega”, afecta especialmente a contenidos que no se repasan ni se aplican en el día a día. Y, aunque las vacaciones son un periodo necesario de descanso y desconexión, ¿qué ocurre con lo aprendido si se deja completamente en pausa durante tanto tiempo?

Desde que el término de “pérdida veraniega” (*summer loss*) fuera acuñado por el experto estadounidense James M. Pedersen en su libro *El verano contra la escuela*, varias investigaciones han detectado que algunas habilidades y conocimientos académicos disminuyen o incluso se pierden durante las vacaciones de verano si no se practican.

Propuestas alternativas al calendario agrícola

Por eso, algunos expertos como el propio Pedersen plantean un modelo de escuela continua que combata la pérdida estival, transformando así el sistema educativo diseñado para una sociedad agrícola con grandes pausas en verano.

Una de las propuestas más extendidas es el calendario académico conocido como “*balanced calendar*” o calendario continuo, que propone 45 días lectivos seguidos de 15 días de descanso. Aunque no está consolidado en ningún país a nivel nacional, sí se emplea en algunas zonas académicas de Francia, Alemania y Países Bajos.

Redes neuronales y uso

Si bien una breve pausa de dos o tres semanas no suele tener efectos significativos, periodos más prolongados, como el verano, sí pueden provocar pérdida de conocimientos si no se da una mínima estimulación.

Desde el punto de vista neurobiológico, el aprendizaje construye redes neuronales que se refuerzan cuanto más se utilizan. Si dejamos de activarlas, estas conexiones se debilitan. Es como un sendero en el bosque: cuanto más se recorre, más claro se mantiene; si nadie lo pisa durante semanas, se cubre de vegetación y se borra el rastro

Para entender cómo y por qué se produce el olvido es importante conocer el papel de la memoria en el proceso de aprendizaje. El aprendizaje es la capacidad mediante la cual adquirimos nuevos conocimientos o destrezas; y la memoria es la capacidad de almacenar, retener y recuperar información.

Aprendizaje implícito y explícito

No todo lo que aprendemos se almacena del mismo modo. El aprendizaje implícito se adquiere a través de la práctica y suele mantenerse a largo plazo sin demasiado esfuerzo. Ejemplos claros son montar en bici o conducir. Este tipo de aprendizaje no depende directamente de la memoria episódica ni semántica, sino de sistemas más automáticos del cerebro, como el sistema procedural.

En cambio, el aprendizaje explícito requiere atención y esfuerzo consciente. Se almacena en la memoria semántica, que guarda conocimientos como las tablas de multiplicar, los ríos de España o las reglas gramaticales. Aprender a multiplicar, por ejemplo, es un aprendizaje explícito, y sí: se puede olvidar si no se practica.

Memoria y recuerdos

¿Pero cómo se crea un recuerdo? Necesitamos que se den tres procesos: codificación, almacenaje y recuperación. Para la codificación de una información es esencial la participación de la atención, ya que aquello a lo que no prestemos atención no es percibido por el sistema. La codificación de la información se produce

reforzando redes de conexiones cerebrales. Estas conexiones se establecen en regiones del lóbulo temporal, principalmente en el hipocampo.

Cuando repasamos o practicamos algo que hemos aprendido, se refuerzan las conexiones de la red, y se establecen nuevas conexiones con regiones del lóbulo prefrontal, lo que hace esos recuerdos más permanentes. La ausencia de práctica o repaso a lo largo del tiempo supone el olvido de ese aprendizaje. Generalmente, lo que olvidamos no se borra de las redes cerebrales, sino que queda en un estado de latencia, del que se puede recuperar.

El repaso veraniego, sin dramas

De la misma manera que existen métodos para almacenar determinado nombre o dato y recuperarlo más fácilmente (técnicas mnemónicas), hay estrategias que nos pueden ayudar a que los efectos del paso del tiempo en ausencia de práctica académica no sean devastadores. En el caso de las vacaciones de verano, aunque no sea un periodo lectivo, podemos encontrar técnicas de repaso.

Según el nivel educativo, se pueden plantear actividades como calcular de memoria la cuenta de la compra, o dividir el reparto de trozos entre el total de comensales, leer una novela, analizar juntos una película, jugar juegos de mesa o analizar fenómenos naturales en el destino vacacional que nos encontremos. De esta forma podemos convertir las vacaciones en un periodo de descanso en el que seguir aprendiendo y estimulando la curiosidad.

MAGISTERIO

José Antonio Marina: "En cinco años podríamos tener una escuela sin valores humanísticos"

José Antonio Marina no necesita presentación, pero sí contexto: filósofo, ensayista y pedagogo, lleva décadas reflexionando sobre la inteligencia, la ética y la educación, siempre con vocación práctica. Su último libro, 'La vacuna contra la insensatez' (Ariel), recoge esa trayectoria y la condensa en un tratado que actúa como manual de inmunología mental: un intento de diagnosticar los fallos de pensamiento que afectan a nuestra sociedad y proponer, desde la escuela, una terapia posible. En esta charla, Marina conversa sobre una educación que ha perdido el norte ético y sobre las "vacunas" que podrían recuperar el juicio colectivo.

JOSÉ Mª DE MOYA. Julio de 2025

Marina identifica ciertos «virus mentales» en prácticas educativas: una es la aversión a la memorización. Según él, «un virus mental clarísimo: no hay que aprender las cosas de memoria». También critica el exceso de motivación como condición para aprender —esa confusión entre deseos y deberes— y defiende que sin voluntad y disciplina no hay aprendizaje genuino.

Educar la inteligencia y el carácter

Marina describe la inteligencia como dual: un sistema «generador» y otro «ejecutivo». Si no se desarrollan las funciones ejecutivas «nos salen sujetos muy impulsivos, que no fijan la atención, que no gestionan bien las emociones». Además, defiende que la educación debe fomentar virtudes, mencionando que «la teoría de las virtudes… se aprenden por repetición» y lamenta la desaparición del concepto de deber en el lenguaje pedagógico: «El deber es aquellas condiciones imprescindibles para realizar un proyecto.»

Redes sociales: un marco de insensatez

Señala al año 2008 como un momento crítico: con los móviles conectados a internet llegaron el botón de «like», la cámara frontal y el ***scroll*** infinito. Según Marina, «nos estamos moviendo en ese terreno… sometemos a nuestra gente joven… a un régimen de comparación continuo». Concluye que «las redes sociales… son literalmente destructivas de cualquier sistema educativo». Extiende el problema a otros ámbitos que «promueven credulidad o desactivan el pensamiento crítico», y compara la ideología con la mixomatosis en su impacto educativo.

Vacunas mentales para la escuela

A pesar del diagnóstico sombrío, Marina apuesta por el optimismo fundado en la acción: «Sabemos cuáles son nuestros puntos débiles y por lo tanto empezamos a saber las vacunas con las que podemos contrarrestar esto». Insiste en que la solución es colectiva y práctica: «Quien piense que esto no tiene solución, que se vaya… que no se dedique a la Educación». Propone una cartilla de «vacunas mentales» específicas para cada

etapa educativa y recuerda que los fallos cognitivos nos afectan a todos, por lo que «tenemos que andar con cuidado con ellos… porque, sin darnos cuenta, caemos en ellos con muchísima facilidad».

Puedes acceder a esta entrevista en YouTube, Spotify, iVoox o Dailymotion.

La Xunta y los sindicatos CCOO, ANPE y UGT avanzan en medidas para reducir la burocracia

El conselleiro Román Rodríguez preside una reunión para perfilar el plan de reducción de tiempos, trámites y carga de trabajo administrativo docente pactado en el Acuerdo de mejora educativa.

REDACCIÓN-COMUNIDADES. Viernes, 11 de julio de 2025

La Xunta de Galicia y las organizaciones sindicales CCOO, ANPE y UGT mantuvieron una reunión de trabajo con el fin de avanzar en la puesta en marcha de medidas específicas para reducir la burocracia en los centros educativos a partir del próximo curso. Este es precisamente uno de los puntos pactados en el Acuerdo de mejora educativa firmado con los mencionados sindicatos y en el que se está trabajando desde su firma.

En la reunión, presidida por el conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades e FP, Román Rodríguez, acompañado por los responsables y personal técnico de los distintos departamentos, se hizo una radiografía integral de los procedimientos existentes y se evaluaron medidas a poner en marcha, así como las acciones piloto desarrolladas. Todos estos aspectos se plasmarán en un plan enfocado a reducir los tiempos, los trámites y la carga de trabajo administrativo del profesorado.

Según expuso el conselleiro, la simplificación de las tareas burocráticas en los centros educativos es «un ámbito prioritario» de trabajo que recibirá «un impulso importante a partir de septiembre» fijado en un plan específico gracias al trabajo con las organizaciones sindicales firmantes y sustentado en tres ejes que son la simplificación de los procesos, el impulso de la digitalización y el desarrollo de un marco normativo.

Concurso de traslados: Madrid y Cataluña, las comunidades con más salidas de docentes

La Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía son, por este orden, las autonomías preferidas del profesorado que ha optado por solicitar destinos fuera de su región en 2025.

REDACCIÓN / EFE.Viernes, 11 de julio de 2025

Según los resultados del último Concurso General de Traslados (CGT) Estatal de 2024-25 (que tiene carácter bianual) un total de 3.064 docentes obtuvieron destino fuera de la comunidad de participación y la comunidad donde se producen mayor número de salidas es Madrid con un total de 778 seguida de Andalucía y Cataluña. La autonomía que recibe mayor número de docentes procedentes de otras comunidades es la Comunidad Valenciana con un total de 548 docentes, seguida de Castilla-La Mancha y Andalucía.

La diferencia entre docentes que abandonan la comunidad y los que obtienen destinos procedentes de otras comunidades es positivo en nueve comunidades. Con el saldo positivo más favorable está la Comunidad Valenciana (con 412 docentes), seguida de Castilla la Mancha (195), Murcia (182), Castilla y León (165) y Asturias (125).

Las comunidades que presentan un *saldo negativo* más alto son Madrid (631 docentes) y Cataluña (382), Canarias (79), Baleares (53), Andalucía (52), Navarra (36), Aragón y Euskadi (2 docentes en ambos casos). En el caso de Madrid, la mayoría solicita destino en ambas Castillas y en Andalucía.

La secretaria general de la Federación de Enseñanza de UGT, **Beatriz García**, cree que las peores condiciones económicas y laborales son las de la comunidad madrileña, donde no ha habido mejoras de ratios de alumnos por aula, ni salariales ni de jornadas laborales, lo que ha provocado que los docentes hayan pedido traslados a comunidades limítrofes como Castilla y León y Castilla La Mancha, con mejores condiciones.

«Madrid y Cataluña han sido capaces de crear oferta de empleo pero algo falla cuando no son capaces de retenerlos y en cuanto ven la oportunidad optan por salir antes que quedarse en las comunidades que les han permitido generar puntuación y forjar su carrera», advierte.

Por otra parte, en Andalucía -la tercera comunidad con más destinos fuera de la misma- ha tenido como destinos preferidos Castilla-La Mancha y Murcia. También destaca el número de docentes que obtiene destino en Galicia, a pesar de ser necesario el requisito del idioma.

Las preferidas del profesorado

La Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía son, por este orden, las autonomías preferidas del profesorado que ha optado por solicitar destinos fuera de su región en 2025, mientras que Madrid y Cataluña han sido las que más salidas de docentes han registrado.

Aunque la mayoría del profesorado solicita destinos dentro de su propia comunidad autónoma, los resultados del último Concurso General de Traslados muestra una tendencia del docente hacia comunidades limítrofes.

141.874 docentes participan en el concurso de traslados

Los concursos de traslados son el medio para que el profesorado perteneciente a todos los cuerpos docentes de cada una de las comunidades pueda obtener destino o modificar el que ya posee, y en la convocatoria de

este año han participado 141.874 docentes, un 41 % más que en el último concurso y casi un 37 % más que en los concursos autonómicos de 2023-24.

No obstante, hay que tener en cuenta que Cataluña no celebró concurso autonómico el año pasado y que en la Comunidad Valenciana únicamente se convocó para el cuerpo de maestros. Por esta razón, la mayor participación de docentes correspondió a Cataluña con 20.071 pertenecientes al cuerpo de maestros y 23.755 del resto de cuerpos, seguida de Andalucía, la Comunidad Valenciana y Madrid.

En Andalucía han participado 13.984 docentes para el cuerpo de maestros y 11.732 para el resto, mientras que en Valencia fueron, 4.954 y 10.318, respectivamente, y en Madrid 7.638 maestros y 6.042 participantes en el resto de los cuerpos docentes, donde entra la Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa.

Beatriz García, recuerda a Efe que este concurso de traslados ha coincidido con el proceso de estabilización de interinos de 2024 y muchos docentes que sacaron plaza en Cataluña y Madrid ahora se trasladan a sus comunidades de origen. «Hay mucha gente que estaba trasladada a esas comunidades y que han tenido que estar este año y poder participar luego en el concurso de traslados», ha incidido tras explicar que en la Comunidad Valenciana «muchísima gente ha tenido que emigrar a comunidades limítrofes para hacer puntos» ante la falta de convocatoria en su región. «Con este gran concurso de traslados han podido regresar a su tierra», ha señalado.

Los datos del Ministerio de Educación muestran que el profesorado que ha participado en el concurso 2024-25 fue de 71.159 profesores del cuerpo de maestros (17 % hombres y 83 % mujeres) y 70.716 del resto de cuerpos (37,5 % hombres y 62,5 % mujeres).

Cincuenta centros educativos y equipos de orientación en Asturias carecen de director

En estos casos, la Consejería de Educación procederá a realizar nombramientos forzosos para cubrir la dirección de dichos centros, lo que, según el sindicato ANPE, supone que los equipos directivos no accederán al cargo mediante un proyecto propio con una perspectiva de gestión a cuatro años, sino que asumirán la responsabilidad de forma provisional y, en muchos casos, por un solo curso académico.

EFE.Lunes, 14 de julio de 2025

Cincuenta de los 95 escuelas, colegios, institutos, conservatorios y equipos de orientación que tenían el puesto de dirección vacante no lo han cubierto tras el concurso de méritos que llevó a cabo la Consejería de Educación, según la resolución publicada este viernes en el Boletín Oficial del Principado.

En estos casos, la Consejería de Educación procederá a realizar nombramientos forzosos para cubrir la dirección de dichos centros, lo que, según el sindicato ANPE, supone que los equipos directivos no accederán al cargo mediante un proyecto propio con una perspectiva de gestión a cuatro años, sino que asumirán la responsabilidad de forma provisional y, en muchos casos, por un solo curso académico.

El hecho de que más de la mitad de los centros que tenían vacante la dirección no hayan cubierto la plaza evidencia, según el sindicato, «la gravedad del problema al que se enfrenta la red pública de centros educativos en Asturias».

Confirma también lo poco atractivas que son las plazas de dirección de los centros educativos,» que los docentes rechazan ocupar ante la enorme responsabilidad, carga burocrática y escaso reconocimiento administrativo y económico por parte de la Consejería», añade el sindicato en un comunicado en el que pide que se incentiven estos puestos y se contrate más personal administrativo.

Firmado el acuerdo para el refuerzo educativo con 6.500 docentes más y bajada de ratios

La Junta de Andalucía y los sindicatos han firmado este miércoles un nuevo acuerdo para consolidar un sistema educativo de calidad en Andalucía, que incluye 6.500 profesores más, una bajada de ratios en el segundo ciclo de Infantil, reforzar las necesidades educativas especiales y menos carga burocrática para los docentes.

EFE Jueves, 17 de julio de 2025

El presidente andaluz, Juanma Moreno, ha presidido en San Telmo la firma de un nuevo acuerdo educativo con los sindicatos CSIF, ANPE y UGT que tiene por objetivo mejorar el sistema público de educación y dar respuesta a muchas de las demandas planteadas por la comunidad educativa. En el acuerdo entre la Junta y

los sindicatos destaca el aumento de la plantilla con esos 6.500 profesionales, de los que 2.528 se incorporarán ya en septiembre de 2025 para programas educativos de refuerzo de las competencias lectora y matemática, entre otras. Los 4.000 profesionales restantes, que lo harán en los tres cursos siguientes, se derivan de las medidas de mejora de ratio y atención a la diversidad, según han detallado los sindicatos firmantes del acuerdo.

La inversión en este cupo es de 130 millones, cofinanciados con fondos europeos, un aumento de plantilla para cumplir también el objetivo de bajar a 22 la ratio de alumnos por aula en el segundo Ciclo de Infantil, medida que comenzará a implantarse en el curso 2026-2027 y que quedará completada en el curso 2028-2029.

Refuerzos en diversidad y Educación Especial

El acuerdo incluye medidas para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, que contarán como doble para el cálculo de la ratio a la hora de repartir los docentes de refuerzo tanto en Primaria como en Secundaria obligatoria. Se incrementa además la plantilla de docentes para este alumnado y se reduce el número de centros a compartir por cada profesional a un máximo de dos. El acuerdo ha abordado la carga burocrática del profesorado para simplificar informes y procedimientos, eliminar duplicidades y mejorar la gestión digital de permisos y evaluación del alumnado como reclamaban los profesores para poder dedicar más tiempo a su labor docente, que tendrán mejoras en la plataforma Séneca.

Mejoras laborales y teletrabajo

Los sindicatos han destacado que el acuerdo incluye una reducción del horario regular semanal de permanencia a 28 horas y del lectivo a 23 y media, en los colegios. Además, se ha fijado un horario máximo lectivo semanal de 18 horas, en el resto de centros, con reducción de guardias si excepcionalmente se supera, y atender las actividades no lectivas mediante la modalidad de teletrabajo, salvo sesiones de evaluación oficiales y atención a las familias. También incorpora un nuevo permiso parcialmente retribuido y la posibilidad de disfrutar dos de los seis días anuales de permiso por asuntos particulares retribuidos en periodo lectivo.

Este pacto se suma a otros once firmados con anterioridad con los sindicatos que, según Moreno, han permitido equiparar los salarios de los docentes con la media nacional, abordar la ampliación de plantilla e incrementar el número de horas de los monitores escolares. El presidente andaluz ha insistido en que el acuerdo permite ser más ambiciosos, fijar la base del futuro de la educación en Andalucía y consolidar un sistema educativo de calidad y ha agradecido a los sindicatos su predisposición al diálogo para alcanzar un pacto mejorará la educación pública andaluza.

ÉXITO educativo
INFORMACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN

Los fondos siguen apostando por la FP: Growth Partners compra el 25% de Grupo Aspasia

Redacción. 14 julio, 2025

Los fondos internacionales siguen apostando por el mundo educativo y, en especial, por aquellos grupos y empresas dedicadas a la Formación Profesional. El último movimiento lo protagoniza el grupo vasco y castellano-leonés Aspasia dando entrada al fondo Growth Partners Capital con la compra del 25% de sus acciones, según ha informado el propio grupo en un comunicado hecho pública a finales de la semana pasada.

La operación se ha materializado a través de Academy SLYou, una de las compañías del portfolio de Growth Partners, que ha adquirido el 25% del accionariado de Aspasia tras un proceso de análisis y negociación iniciado a finales del año pasado y asesorado por Renta4, EY y Corporación Begúm.

La entrada de Growth Partners Capital permitirá a Aspasia acelerar el desarrollo de su expansión internacional, con especial atención a la formación profesional, la formación tanto para empresas como para particulares, la preparación de oposiciones y la integración tecnológica en sus procesos internos y en la creación de nuevos productos educativos. Esta alianza estratégica también contempla la incorporación de nuevos perfiles directivos al grupo, que liderarán áreas clave como marketing, ventas y tecnología, fortaleciendo así la capacidad innovadora y la competitividad de Aspasia en el sector educativo.

La operación se enmarca en el ambicioso Plan 2025-2028 de Grupo Aspasia, cuyo objetivo es consolidar su posición como uno de los principales grupos educativos en España, Portugal, e Iberoamérica. El grupo prevé aprovechar oportunidades de nicho en el mercado educativo mediante adquisiciones y el desarrollo de una plataforma corporativa escalable, con diferentes verticales de actividad y una apuesta decidida por la calidad y la innovación.

Presencia en España e Iberoamérica

Fundado en 2011, Grupo Aspasia está presidido por el empresario vasco Juan Antonio Sánchez; tiene como consejero delegado a Lorenzo Alonso, y su director general es Ángel Gallego. Para sus directivos: «Este acuerdo es una gran oportunidad para optimizar el potencial del Grupo Aspasia. Nos permitirá avanzar con mayor velocidad en nuestra apuesta por la formación privada y tecnológica, consolidando así nuestro liderazgo

en España y expandiendo con fuerza nuestra presencia en Portugal y LATAM. Sabemos la gran responsabilidad que esto conlleva, pero también la tremenda oportunidad de crecimiento que representa para todos nosotros como profesionales».

Grupo Aspasia integra diversas empresas de formación para el empleo, con más de 20 años de experiencia acumulada. Cuenta con más de 50 centros de formación en España y una presencia creciente en Portugal y Latinoamérica, especialmente en Chile y Colombia, donde desarrolla proyectos para mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de jóvenes y colectivos vulnerables. Su oferta formativa a través de sus principales marcas, Instituto Europa, Adalid, Ibecom, Formatec o Isem, abarca cursos presenciales, online y semipresenciales en múltiples áreas profesionales, además de programas de máster, cursos de experto, formación a medida, agencia de colocación, gestión de proyectos europeos y desarrollo tecnológico aplicado a la educación.

Por su parte, Growth Partners Capital es una firma de inversión privada con presencia en la península ibérica, especializada en capital riesgo. A través de los 4 fondos que gestionan actualmente, GP Capital tiene más de 200 millones de euros en capital comprometido a través de la inversión de más de 290 inversores desde que comenzaron su actividad en 2019. Su estrategia se centra en impulsar el crecimiento rentable y sostenible de empresas con modelos de negocio sólidos y potencial de expansión internacional. A través de su filial Academy SLYou, Growth Partners aporta no solo capital, sino también experiencia estratégica y capacidad de gestión para acelerar el desarrollo de las compañías en las que invierte.

La formación a distancia sigue creciendo y se aproxima a los 3 mil millones de facturación

José Luis Fernández. 15 julio, 2025

El volumen de negocio generado por la prestación de servicios de formación a distancia mantuvo un crecimiento anual próximo al diez por ciento tanto en 2023 como en 2024, lo que supuso alcanzar los 2.935 millones de euros al cierre de este último ejercicio.

En los últimos años se han conformado diversos grupos empresariales que han alcanzado un sólido posicionamiento en el sector, junto a los que destaca la presencia de las principales universidades no presenciales. En conjunto, las diez primeras entidades aglutinan de manera conjunta algo más del 40% de los ingresos del sector.

Estas son algunas conclusiones del Informe Especial «Formación a Distancia» publicado recientemente por el Observatorio Sectorial DBK de INFORMA.

Al detalle, según este Observatorio, los ingresos derivados de la prestación de servicios de formación a distancia se situaron en 2.935 millones de euros en 2024, tras crecer un 9,5% en 2023 y un 8,5% 2024.

Esta evolución estuvo sustentada en el buen comportamiento de la demanda, tanto en el ámbito de la formación para empresas como para particulares, en un contexto de crecimiento económico, creciente necesidad de formación continua para profesionales y una oferta cada vez más amplia en las distintas áreas y niveles educativos.

Por tipo de operador, el grupo de las universidades (universidades privadas reconocidas por ley y UNED) y las escuelas de negocios obtuvieron una facturación de 1.300 millones de euros, aumentando en torno a un 8% respecto al ejercicio anterior y suponiendo el 44% del mercado total.

Cabe destacar que el negocio conjunto de las universidades privadas y escuelas de negocios en el sector de formación a distancia supuso el 26% del negocio total de formación (presencial y a distancia) generado por este tipo de entidades.

Positiva evolución de la contratación de programas

El grupo de otras empresas de formación alcanzó una facturación por programas de formación a distancia de 1.635 millones de euros en 2024, un 9,0% por encima de la cifra alcanzada en el ejercicio anterior. Esta evolución se vio se vio impulsada en cierta medida por el buen comportamiento de la contratación de programas de formación profesional a distancia, tanto reglada como no reglada.

La oferta de formación a distancia ha mantenido en los últimos años una tendencia creciente ante las oportunidades de crecimiento que ofrece el sector. Además, se ha producido la formación de grupos empresariales que aglutinan varios tipos de entidades, algunos de los cuales han alcanzado un sólido

posicionamiento en el sector. Junto a éstos, destaca la presencia de las principales universidades no presenciales.

En el ejercicio 2024 los cinco primeros competidores en términos de ingresos derivados de la actividad de formación a distancia aglutinaban un tercio del mercado total, participación que superaba el 40% al considerar a los diez primeros.

El Gobierno de España equipara el Bachillerato Internacional con el Bachillerato español

Inés Cobelo Cela. 15 julio, 2025

El Gobierno de España ha aprobado una reforma normativa que supondrá un antes y un después en la trayectoria del Bachillerato Internacional (IB) dentro del sistema educativo nacional. A partir de ahora, los alumnos que cursen el Diploma del IB en centros situados en España y autorizados por el Ministerio de Educación, podrán homologar automáticamente su título como Bachillerato español.

La medida, recogida en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, y publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 12 del mismo mes, elimina la necesidad de trámites autonómicos o pruebas adicionales. La normativa, que entró en vigor el 13 de junio, será plenamente aplicable en los procesos de admisión universitaria a partir del curso 2025-2026.

Este diario ha tenido acceso a esta información a través de ASIBI (Asociación Ibérica de Colegios de Bachillerato Internacional), quienes valoran esta novedad normativa positivamente. Pilar Moreno, presidenta de ASIBI afirma que "la nueva normativa supone un avance muy relevante para el reconocimiento oficial del Bachillerato Internacional en España. Desde ASIBI, consideramos esta decisión como un reconocimiento al rigor académico y la solidez del Programa del Diploma, y un paso más hacia una mayor integración del Bachillerato Internacional en el sistema educativo español. Lo importante es tener una visión de futuro. Estamos dando pasos muy importantes para nuestros alumnos".

Por su parte, Germán Tenorio, vicepresidente de la asociación, destaca que, "si bien el Ministerio de Educación español ya reconoce la acreditación del Programa del Diploma (PD) completo como una vía válida para acceder a las universidades en España, esta nueva actualización reconoce su homologación directa al título de Bachillerato para los alumnos que hayan cursado el PD en centros ubicados en España. Sin duda, se trata de una excelente noticia para el alumnado que desee acceder a titulaciones superiores de educación vocacional o titulaciones artísticas especiales, que hasta el momento se les exigía que realizaran el trámite de homologación"

Qué implica la nueva norma

La principal novedad introducida por este real decreto es la equiparación oficial del Bachillerato Internacional con el Bachillerato español. Para ello, el título deberá haberse cursado en un colegio con autorización educativa nacional. A partir de ahí, la homologación será directa y automática.

La normativa también contempla una revisión retroactiva de expedientes previamente denegados o parcialmente homologados, lo que permitirá regularizar la situación de antiguos alumnos afectados por la falta de un criterio estatal unificado.

El decreto incluye otras medidas de apertura y reconocimiento internacional. Entre ellas, la modificación del RD 102/2010, que permite validar el Baccalauréat Français International (BFI) con el título de Bachiller, si se cursa su opción internacional española. Asimismo, el Ministerio ha aprobado una resolución complementaria que regula el cálculo de notas de homologación y convalidación, incorporando herramientas de automatización y estándares comunes con el sistema europeo.

Una apuesta por la educación internacional

El Real Decreto 534/2024 no solo garantiza la homologación automática del Bachillerato Internacional (IB), sino que forma parte de una reforma más amplia orientada a reforzar el carácter internacional, inclusivo y moderno del sistema educativo español. Este avance legal llega en un momento clave para los más de 60 centros miembros de ASIBI y para los centros educativos públicos y privados que ofrecen el IB en España.

Para las familias, la medida representa la tranquilidad de saber que elegir una vía educativa internacional no supondrá trámites extra en el acceso a la universidad española. Con la puesta en marcha de esta medida, se consolida una vía más clara, segura y justa, libre de interpretaciones autonómicas dispares.

Aumenta en 11 horas semanales el uso de pantallas por menores en poco más de 3 años

José Luis Fernández. 16 julio, 2025

En los últimos años, el uso de dispositivos digitales se ha multiplicado entre niños y adolescentes**.** Tablets, móviles, ordenadores y consolas forman parte del día a día desde edades cada vez más tempranas. Sin embargo, numerosos estudios advierten sobre los efectos negativos del uso abusivo de pantallas en la salud física, mental y emocional de los menores**.** La falta de límites claros y el acceso constante a contenidos digitales pueden provocar consecuencias duraderas si no se actúa a tiempo.

Desde el punto de vista físico, uno de los problemas más comunes es el sedentarismo. Pasar horas frente a una pantalla reduce la actividad física, lo que se relaciona con el aumento de la obesidad infantil, problemas posturales y fatiga visual. Además, el uso prolongado de dispositivos antes de dormir altera el ritmo circadiano

y disminuye la calidad del sueño, especialmente cuando se expone a los menores a la luz azul que emiten los dispositivos electrónicos.

En el plano cognitivo y emocional, varios expertos han señalado que el uso excesivo de pantallas puede afectar la capacidad de atención y concentración, y también dificultar el desarrollo del lenguaje en los más pequeños. Asimismo, se ha observado un incremento de la ansiedad, la irritabilidad y síntomas depresivos en adolescentes con un elevado consumo de redes sociales, especialmente cuando este uso reemplaza las relaciones sociales cara a cara o actividades al aire libre.

Otro aspecto preocupante es la exposición temprana a contenidos inapropiados o violentos, así como el riesgo de ciberacoso. Los menores que acceden sin supervisión a internet pueden encontrarse con información no adaptada a su edad o con interacciones que pongan en riesgo su seguridad. La sobreexposición también contribuye a una distorsión de la autoimagen y a comparaciones constantes con referentes irreales, lo que alimenta inseguridades y baja autoestima.

Frente a este panorama, los especialistas en salud infantil recomiendan limitar el tiempo de pantalla según la edad, fomentar actividades alternativas como la lectura o el juego en grupo, y acompañar a los menores en su uso digital. La educación digital y el ejemplo de los adultos son clave para establecer hábitos saludables. La tecnología puede ser una herramienta útil si se usa con sentido común, pero cuando se convierte en una vía de escape o una niñera constante, puede tener efectos muy perjudiciales en el desarrollo integral de los niños.

Uno de los último estudios que aborda esta cuestión es el estudio PASOS longitudinal (2022-2025) de la Gasol Foundation, el cual revela un deterioro preocupante de los hábitos saludables de los participantes que se empezaron a evaluar en 2019-2020. Se trata del primero en España que analiza cómo evolucionan los estilos de vida y el estado ponderal —peso y circunferencia de cintura respecto a la estatura— de una misma cohorte de niños, niñas y adolescentes seguidos a lo largo del tiempo.

El estudio, que hace un seguimiento de los participantes de la primera edición de PASOS (2019-2020), tres años y medio después, revela un claro empeoramiento de los hábitos de vida saludable. Así, se aprecia un aumento preocupante del uso de pantallas, con 11,33 horas más a la semana, lo que equivale a 25 días completos adicionales al año frente a una pantalla.

También se recoge un descenso de 18 minutos al día (9 horas al mes) de actividad física moderada o vigorosa, en comparación con la situación inicial; una peor adherencia a la dieta mediterránea, con una bajada de prácticamente 11 puntos porcentuales en la población que alcanza un nivel alto de este patrón alimentario; una disminución del cumplimiento de las recomendaciones de sueño, especialmente los fines de semana, y un incremento del malestar psicológico, de modo que un total de un 35,6% de la población evaluada por segunda vez (entre 2022 y 2025) declaraba sentirse preocupada, triste o infeliz mientras que en 2019-2020 este porcentaje se situaba en un 18,3 %. Esto significa que se incrementa en más de 17 puntos el porcentaje de población que manifiesta tener algún malestar en el plano psicológico.

“El estudio evidencia que, si no se actúa de forma preventiva durante la infancia, los hábitos saludables se pierden a la vez que se imponen hábitos no saludables, como el sobreuso de pantallas”, explica Pau Gasol, presidente de la Gasol Foundation, quien agrega que “es imprescindible transformar los entornos en los que crecen los niños y niñas para facilitarles elecciones saludables y frenar esta tendencia.”

El informe también analiza el porcentaje de participantes que experimentan un incremento o una reducción en el coeficiente cintura/talla a lo largo de los tres años y medio de seguimiento. Este coeficiente es un indicador del riesgo cardiometabólico y permite monitorizar cambios en la adiposidad abdominal.

El análisis muestra que quienes han incrementado su coeficiente cintura/talla (más grasa abdominal) en los tres años y medio, respecto a los que lo han reducido, presentaban en 2019-2020 unos hábitos saludables más deteriorados: menor práctica de actividad física, mayor uso de pantallas, menos horas de sueño, menor adherencia a la dieta mediterránea y mayor malestar emocional.

Estas diferencias iniciales se asocian directamente con una evolución desfavorable del coeficiente cintura/talla a lo largo del tiempo, reforzando la necesidad de actuar preventivamente durante la infancia y la adolescencia.

Partiendo de este análisis, el informe también plantea una serie de peticiones dirigidas a las instituciones públicas y privadas y a la sociedad en general, con el objetivo de impulsar un cambio estructural que permita

revertir esta tendencia. Algunas de estas peticiones son modificar la percepción social e institucional de la obesidad infantil, alejándola de enfoques pesocentristas, estéticos e individualistas. La obesidad infantil es un reto de salud pública con múltiples determinantes sociales, y no es una elección o una responsabilidad individual, recuerda la fundación.

Seguir impulsando el despliegue del Plan Estratégico Nacional de Reducción de la Obesidad Infantil (PENROI) para su implementación a nivel nacional, autonómico y local, con un enfoque multisectorial, y priorizando la reducción de las desigualdades sociales en salud. También sugiere considerar el coeficiente cintura/talla como un indicador complementario al IMC, tanto en la práctica clínica pediátrica como en la vigilancia epidemiológica, así como establecer límites al actual uso excesivo de pantallas en el día a día de la población infantil, dado que este hábito impacta de forma relevante en otros factores del estilo de vida, el estado de salud y el desarrollo humano en general.

EL DIARIO de la EDUCACIÓN

Absentismo, abandono y fracaso escolar: cuando el sistema no sabe cuidar OPINIÓN

Una escuela que no sabe cuidar no puede educar. Y una sociedad que no garantiza la educación como derecho fundamental, no puede llamarse democrática.

Francesc Imbernon. 14 julio 2025

En un contexto en el que proliferan las iniciativas para “mejorar el rendimiento académico” y reducir las “cifras preocupantes” de absentismo, abandono escolar y supuesto fracaso educativo, quizás deberíamos detenernos un momento y formular una pregunta más profunda: ¿qué nos está diciendo, en realidad, un niño, niña o adolescente cuando no quiere o no puede ir a la escuela o instituto? Y, aún más inquietante: ¿por qué el sistema educativo no logra acoger, sostener y hacer crecer a todos los niños y jóvenes, especialmente a aquellos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad?

Hablar de absentismo, abandono o fracaso escolar no es hablar de desviaciones individuales. Es hablar de cómo el sistema educativo y, en realidad, la sociedad entera, deja de cuidar, reconocer y acompañar a una parte importante de su alumnado. Es hablar de exclusión, de desigualdades estructurales y de la incapacidad de una institución educativa demasiado centrada en la norma y poco atenta a la realidad. A menudo hablamos de estos fenómenos como si fueran tres problemas diferentes, pero en realidad son tres caras de un mismo malestar educativo y social, que hay que abordar de manera integrada y sistémica.

Cuando un niño o adolescente deja de asistir regularmente a clase, la respuesta institucional suele ser la sanción, el control o la derivación a los servicios sociales. Se activan protocolos, se hacen llamadas, se toman medidas administrativas. Pero pocas veces nos detenemos a escuchar qué hay detrás de ese vacío. El absentismo suele ser la punta del iceberg de una situación familiar, emocional o económica mucho más profunda: familias en situación de vulnerabilidad, niños que cuidan hermanos pequeños, adolescentes que sufren acoso, itinerarios escolares rotos, violencias invisibles o silenciadas.

En lugar de preguntarnos solo “¿por qué no viene?”, quizás deberíamos preguntarnos “¿qué le pasa?”, “¿qué no estamos viendo?” o “¿qué no le estamos ofreciendo?”. Porque el absentismo no es tanto un problema de voluntad como de condiciones. Y eso exige una mirada empática y contextualizada por parte de las instituciones educativas.

No basta con refuerzos puntuales, programas compensatorios o buenas intenciones. Hace falta una transformación profunda y estructural

Los centros educativos deberían ser espacios de acogida, de segunda y tercera oportunidad. Pero con demasiada frecuencia se convierten en lugares de clasificación, de selección y, finalmente, de exclusión. Cuando un adolescente abandona los estudios, no lo hace por placer ni por pereza: lo hace porque no encuentra sentido, porque no se siente valorado, porque el currículo le es ajeno, porque el contexto le empuja a asumir responsabilidades prematuras o porque nadie le ha dicho nunca “puedes, y aquí te queremos acompañar”.

Esta realidad golpea especialmente a los jóvenes de barrios populares, al alumnado migrado, a quienes no se ajustan a los códigos culturales dominantes o tienen necesidades específicas no reconocidas. El abandono no es, por tanto, una elección libre: es el resultado de un sistema que expulsa de forma sutil o directa a quienes no encajan.

Hablar de fracaso escolar implica, a menudo, atribuir la responsabilidad al alumnado. Pero solo desde una mirada simplista se puede sostener esta idea. El fracaso no es un error individual; es la consecuencia de un sistema educativo que no sabe, o no quiere, adaptarse a las necesidades reales de su población. Un sistema

que sigue funcionando bajo lógicas selectivas, con estructuras curriculares rígidas, métodos homogeneizadores y evaluaciones que valoran de manera limitada las múltiples formas de aprendizaje.

Mientras una parte del alumnado se adapta, otra se siente excluida. No porque no tengan capacidades, sino porque el sistema no reconoce ni acoge sus formas de aprender, sus ritmos, sus realidades vitales. Entonces, hay que hacernos la pregunta: ¿quién fracasa realmente?

Ante esta realidad, no basta con refuerzos puntuales, programas compensatorios o buenas intenciones. Hace falta una transformación profunda y estructural. Hay que pasar de un enfoque reparador a un enfoque preventivo y transformador.

Esto implica apostar por una educación más relacional, más integral, más arraigada a los contextos. Implica que la institución educativa se abra a los territorios, que trabaje en red con los servicios sociales, culturales y sanitarios, que escuche activamente a las familias, que reconozca la diversidad como riqueza y no como problema. Implica revisar el currículo, las metodologías, los horarios, los agrupamientos, las formas de evaluar y, sobre todo, los vínculos entre profesorado y alumnado.

También implica formar al profesorado desde esta mirada. No podemos pedir a los docentes que lo hagan solos: necesitan recursos, equipos, apoyo institucional y tiempo para reflexionar e innovar. No se trata solo de “hacer más”, sino de hacer diferente.

El reto que tenemos es inmenso, pero no podemos seguir normalizando las desigualdades bajo discursos de meritocracia, responsabilidad individual o cultura del esfuerzo mal entendida. Si queremos una sociedad más justa, debemos empezar por una institución educativa más justa. Y eso implica un compromiso político, institucional y pedagógico con el derecho a la educación de todas y todos. No como caridad, sino como deuda histórica y apuesta de futuro.

Una escuela que no sabe cuidar no puede educar. Y una sociedad que no garantiza la educación como derecho fundamental, no puede llamarse democrática.

Torre-Pacheco, infancia y educadoras asustadas por la violencia racista y las represalias

Pablo Gutiérrez de Álamo. 16 julio 2025

Carmen es trabajadora de la Liga de la Educación, organización con diferentes proyectos educativos y de inclusión de población migrante a través del trabajo o el aprendizaje del castellano, con más de una década de experiencia, precisamente, en Torre-Pacheco.

Carmen no es su nombre real. En las últimas horas ha preferido, junto a otra compañera, mantener el anonimato. De hecho, comenta, desde la coordinadora de ONG de la Región de Murcia, han aconsejado mantener un perfil bajo en los próximos días.

Comenta que en este tiempo nunca habían tenido problemas, ni de lejos, tan graves, como los que están ocurriendo ahora. Si señala que algunos de las niñas y niños con quienes trabajan les dicen que se sienten discriminados porque, a pesar de que sus familias lleven hasta tres décadas en el pueblo, les consideran extranjeros.

«Torre Pacheco se ha caracterizado siempre por su diversidad y su convivencia pacífica y queremos que así siga siendo». Son palabras de Inés (también un nombre ficticio), una de las trabajadoras de la Liga en la localidad murciana. Prefiere no dar su nombre para evitar represalias, contra ellas y contra las niñas y niños con quienes trabaja. Explica que, aunque ahora mismo se ha reforzado la presencia de la Guardia Civil y Policía, «pero cuando esto deje de ser mediático se irán».

Carmen explica, que hace un par de días salieron los imanes a intentar apaciguar los ánimos entre los jóvenes de origen magrebí para que no respondan con violencia a lo que, a todas luces, parece una cacería animada, como explica esta trabajadora, por «los discursos de algunos partidos políticos» a los que pide que dejen de mandar mensajes de odio que terminan en delitos de odio y en violencia.

Estos días, los colegios en los que a Liga tiene proyectos en marcha, siguen abiertos en horario de mañana para atender a algunos de los chavales, migrantes en su mayoría. Según cuenta Carmen, las y los niños están asustados, aunque por las mañanas las cosas están tranquilas. La violencia sucede por la noche.

La Liga trabaja en dos centros, en uno de ellos, el 60 % de las y los escolares son de origen extranjero. En el otro, casi el 40 %. Carmen explica que sus proyectos se basan en trabajar con todo el alumnado sobre conceptos como la multiculturalidad, para que la diferencia se viva como riqueza cultural y no como un problema. El objetivo es la mejora de la convivencia y de la cohesión social, la inclusión de un alumnado cuyas familias, principalmente, sostienen el pesado trabajo agrícola.

«Esperamos que todo vuelva a la normalidad pronto y no lleguemos a septiembre en esta situación», asegura Inés, quien explica que entre sus actividades «realizamos talleres para que los chicos y chicas puedan hablar de las emociones en un entorno diverso y acogedor, hacemos lectura de imágenes relacionadas con la diversidad y los derechos humanos o hablamos de igualdad. Son temas desde los que podemos tratar los discursos de odio que hemos visto estos días».

Para ella, y el resto de la organización, es básico seguir «apostando el curso que viene por actividades que favorezcan la inclusión y la igualdad, como las que hacemos». «Es la forma de luchar contra los discursos de odio».

Los CEIPSO de Madrid dividen a la comunidad educativa mientras la Comunidad no aclara claves del proyecto

Pablo Gutiérrez de Álamo. 17 julio 2025

"En los centros de educación secundaria que ofrezcan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria se deberán impartir los cuatro cursos de que consta esta etapa educativa con sujeción a la ordenación académica en vigor». El Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria es muy claro en relación a los cursos de la ESO y dónde deben impartirse.

A pesar de esto, la Comunidad de Madrid lleva nueve meses planeando, organizando y anunciando que en septiembre 49 centros educativos de infantil y primaria impartirán los dos primeros cursos de dicha etapa. Originalmente iban a ser 52, pero según anunció la Comunidad la semana pasada, finalmente serán tres menos porque tres no han recibido matricula suficiente para impartir dichas enseñanzas.

«Nos vamos de vacaciones sin noticias», asegura María Pastor, portavoz en la Asamblea de Más Madrid. La diputada comenta que lanzaron muchas preguntas al viceconsejero relativas a como se pondrá en marcha, y desde abril y mayo, todo ha sido «está en estudio o no se sabe».

Pastor cree que la medida servirá para contentar a las familias, tranquilizarlas ante el paso a la secundaria que se retrasará o sucederá en el mismo centro, «a costa de la calidad educativa». Aunque asegura que los CEIPSO que han abierto hasta ahora funcionan bien, con este proyecto no hay planificación ni pilotaje y sospecha que se hará sobre los hombros de docentes itinerantes.

Profesorado

La división de criterio entre los sindicatos de enseñanza sobre las implicaciones de esta medida en las condiciones del profesorado no es menor. Sí coinciden en que desde Educación no se les ha convocado en ningún momento para consultartes a pesar de que claramente, con la implantación de los CEIPSO, se modifican las condiciones de trabajo de no pocos profesores.

Para Miguel Ángel González, presidente de Enseñanza CSIF Madrid, habrá cambios en las condiciones de trabajo y teme que lo más probable es que quienes acaben encargándose de dar las clases sean las y los últimos interinos adscritos a un centro de secundaria. Personas que, además, verán su jornada laboral partida entre la mañana y la tarde.

A su juicio, la medida tiene el interés de contentar a unas familias más o menos preocupadas por el salto al instituto, pero lo único que se hace es retrasar lo inevitable en una edad, cree, todavía más compleja.

Aida San Millán, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO en Madrid teme una bajada de la calidad educativa, pero no tanto porque se hagan cargo docentes interinos, ni siquiera porque sus jornadas laborales sean parciales, sino porque, en su opinión, se encargará profesorado en comisión de servicios que terminarán impartiendo materias afines.

San Millán asegura que los resultados educativos de los CEIPSO ya existentes son peores que los de los institutos, principalmente por esta cuestión de las materias afines en las que el profesorado no es especialista.

Desde UGT Enseñanza Madrid, su recién estrenado secretario general, Javier Becerra, asegura que tiene pendiente hablar con el gabinete jurídico para estudiar una posible estrategia y llevar el asunto a los tribunales. Principalmente por la falta de negociación colectiva en relación al profesorado de secundaria que se va a ver afectado por la creación de estos centros. Asegura que la puesta en marcha de este sistema afectará al personal interino empeorando sus condiciones de trabajo: jornadas partidas, estar compartido entre varios centros y la consiguiente itinerancia…

Desde la comunidad aseguran en un escueto correo electrónico que «la selección y la organización de los docentes será similar a la de todos los centros públicos».

Rosa Rocha es la directora de Adimad, la asociación que engloba a las y los directores de IES públicos. Se muestra preocupada por este «experimento» de la Comunidad que, cree, impactará sobre la calidad de la educación.

Según explica, se han solicitado profesores voluntarios para cubrir los puestos en estos medios CEIPSO que entiende que, como mucho, ocuparán los puestos de jefatura de estudios. El resto será todo personal interino,

principalmente a medias jornadas o a dos tercios o incluso uno. Personal que será compartido por por dos o más centros educativos, lo que complicará enormemente la coordinación con los departamentos de los institutos.

Otra opción, para poder cubrir las necesidades de los CEIPSO sería que el profesorado acabe impartiendo materias afines, no las propias, de manera que, señala Rocha, habrá un punto más de dificultad para organizarse con los institutos y, seguramente, supondrá desfases curriculares que serán más o menos problemáticos cuando estas chicas y chicos lleguen a los IES ya en 3º. Para entonces, los institutos habrán tenido que hacer periodos de adaptación habituales en 1º y otros nuevos, en 3º.

Familias

Carmen Morillas, presidenta de la FAPA Giner de los Ríos, defiende que a una gran cantidad de familias les parece bien el sistema de CEIPSO y que llevan varias décadas aprobando su creación, unos 40 en toda la Comunidad. Bien es cierto que este caso es algo diferente porque en unos meses se han autorizado hasta 52, aunque tres de ellos no hayan prosperado.

Morillas entiende que para saber qué va a pasar con estos centros, habrá que esperar dos cursos y que los que cursen 2º pasen a 3º. Hasta entonces no se sabrá si hay incompatibilidad entre la practica y la legislación estatal que obliga a que la etapa completa se curse en un mismo centro.

La representante de las familias señala, ante las quejas de otros colectivos, que los CEIPSO aprobados hasta ahora funcionan igual, con docentes compartidos y medias jornadas y que ofrecen también servicios de comedor que, para muchas familias, se convierten en un tema fundamental para la escolarización. Todo ello «sin desmerecer el trabajo y la labor del profesorado» de los institutos públicos, insiste.

Morillas recuerda que desde la FAPA llevan años presionando para que los institutos cuenten con este tipo de servicios, así como con actividades que faciliten la conciliación de las familias, cosa que el modelo de CEIPSO les ofrecen y señala que no es cuestión de volver a modelos de hace 50 años, ni agarrarse a otro que, según los datos, supone problemas cuando las niñas y los niños dan el paso desde la primaria a la ESO y el resultados académicos caen y los problemas de repetición se acentúan.

Lo que tienes claro es que en ningún momento han recibido criticas o quejas importantes de las familias que han escolarizado a sus hijas e hijos en los CEIPSO autorizados hasta la fecha y que ese modelo puede tener consecuencias positivas para chicas y chicos, así como, por lo pronto, aligerar las altas ratios de unos institutos que no han tenido espacio para desdoblar aulas, por ejemplo.

Limbo legal

El temor de parte de la comunidad educativa y de la oposición política es que, dentro de unos meses, cuando el alumnado tenga que cursar 3º de la ESO, tendrá que cambiar de centro e ir al IES al que su colegio estaba adscrito. De hecho, según los anuncios del Ejecutivo madrileño, eso es precisamente lo que pasará.

La Consejería de Educación madrileña juega con la ambigüedad. Al preguntar por el futuro del alumnado que cursará 2º cuando, llegado el mes de septiembre de 2026, tenga que cursar 3º, si lo hará en el CEIP en el que lleva desde los infantil, o habrá de ir al instituto, responden que «los colegios que impartan 1º y 2º de ESO mantendrán la adscripción a su instituto para cuando los alumnos pasen a 3º».

Este periodista, en al menos tres ocasiones, ha preguntado por este particular al departamento de comunicación y el silencio ha sido toda la respuesta que ha recibido, a pesar de que a otras cuestiones relacionadas con este caso sí han respondido.

Mientras, desde el Ministerio de Educación, aunque conocedores de la cuestión aseguran que están atados de pies y manos por el hecho de que Madrid no ha publicado ningún documento oficial en el que se organicen las enseñanzas de forma contraria al Real Decreto 132. Varios comunicados de prensa atestiguan la intención de Madrid de partir la etapa, así como la intervención de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad, en la Asamblea regional el pasado septiembre. Durante su intervención anunció la puesta en marcha de dicho proyecto y la escolarización de tan solo los dos primeros cursos en los CEIP.

Ya en el mes de mayo, desde la patronal de centros concertados FERE-CECA se emitió un voto particular en el Consejo Escolar de la Comunidad cuando se estudiaba la normativa que iba a regular los 52 centros CEIP para que impartiesen 1º y 2º de ESO. Emitió dicho voto: «Por considerar que la intención real del gobierno es implantar unicamente los dos primeros cursos de la etapa de secundaria obligatoria, incumpliendo así lo previsto en la citada norma (articulo 13.2 del Real Decreto 103/2010) sobre requisitos mínimos».

Hace tal solo cuatro días, la pagina web de la Comunidad volvía a publicar un anuncio bajo el titular: «La Comunidad de Madrid ultima las instalaciones de los colegios públicos que incorporarán 1º y 2º de la ESO en el próximo curso».

Miguel Ángel González (CSIF) tiene claro que la Comunidad de Madrid ha encontrado algún «subterfugio» para poder esquivar la normativa estatal que obliga a que la etapa de secundaria obligatoria se curse en el mismo

centro, desde 1º a 4º. Y más teniendo en cuenta que con la medida, más allá, cree el sindicalista, de contentar a algunos padres preocupados, se está realizando un cambio en la estructura del sistema educativo.

Mientras tanto, desde el Ministerio aseguran que si no hay un texto oficial de la Comunidad de Madrid en el que se deje clara esta partición de la etapa, no pueden hacer nada al respecto, más que esperar a nuevos acontecimientos. Diferentes fuentes temen que al esperar, por la política de hechos consumados, Madrid consiga saltarse la normativa vigente y transformar la estructura del sistema educativo sin que medie legislación nacional al respecto.

En el horizonte de todo esto, un nuevo problema será la reducción de alumnados en los institutos. Hasta ahora no habían sufrido la bajada de natalidad y para algunos, la creación de los CEIPSO puede se un parche para rebajar las ratios, pero a la larga puede ser un problema si se van quedando sin alumnado y tienen que «competir» con los colegios para tener a su alumnado de 1º y 2º.

Rosa Rocha asegura que desde Adimad van a solicitar a las familias que, a su vez, exijan a la Administración educativa que se ponga en marcha actividades extraescolares en los IES para el alumnado de 1º y 2º de la ESO, así como que se habiliten espacios y caterings para que estas chicas y chicos disfruten de las mismas condiciones que sus compañeras y compañeros que a partir de septiembre estarán en los colegios.